

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Fátima Núñez Valentín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a. Beatriz Ocaña Rincón
D^a Aurora Herranz Castellanos
D. Gabriel Liviu Biclea
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez
D. Juan Carlos López Rodríguez
D. José María Loza García
D. Miguel Sánchez Recio (1)
D. Gregorio Peña Lucas
D. Alberto Retana de la Fuente
D. Sergio Sigüero de Unzúe

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Gabriel Calles Hernansanz (2)
D. Agustín Peña Ramos
D. Fco. José Moraga Seoane
D. Rafael José Vélez
D^a Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales (3)
D^a Alba González Pérez (4)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González
D^a Daniel Gómez Pérez

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero
(Vicepresidenta)
D^a M^a Teresa Pámpanas
Sánchez-Roldán
D^a Socorro Cimadevilla
Nebreda
D. Diego Millán Berdasco

En Madrid, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintidós de julio de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona sesión a las 20:20. No afecta a votación
- (2) Abandona la sesión a las 19:52 No afecta a votación
- (3) Abandona la sesión a las 19:59 No afecta a votación
- (4) Abandona la sesión a las 18:15. No participa en la votación de los puntos 9,10,11,12 y 13

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las diecisiete horas y quince minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada 3 de junio de 2014.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

§ 2 PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

02. Aprobar definitivamente la relación de situados de quioscos de prensa para el año 2015, en el Distrito de Carabanchel que se detalla en el expediente, así como el plazo de presentación de solicitudes.

En relación con este punto, por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Si me permite una reflexión, Sra. Presidenta, yo creo que deberíamos empezar a pensar en abrir un debate sobre la colmatación de las vías públicas. En ese sentido, sabe que nosotros hemos preguntado siempre sobre los abiertos, los cerrados, los activos, los pasivos y demás, pero deberíamos plantearnos cuando hay un volumen de locales comerciales cerrados en el distrito de Carabanchel, y además con la nueva Ordenanza de Dinamización de Espacios Públicos donde se establece el tipo de productos que se pueden expender en los quioscos de prensa, igual deberíamos empezar a dar una vuelta a este tipo de concesiones.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto en contra de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

03. Aprobar definitivamente, la relación de situados para la distribución de prensa gratuita para el 1 año 2015 en el Distrito de Carabanchel que se detalla en el expediente, así como plazo de presentación de solicitudes.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales** pregunta que si los grupos políticos pueden colocar también su prensa gratuita en la Junta, al igual que se hace con otras publicaciones gratuitas. Se le indica que el expediente objeto de este punto del orden del día incluye los situados para distribución de prensa gratuita en vía pública, pero que, no obstante, puede formular una solicitud. D. Jorge Ruiz manifiesta que la formularán.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

04. Aprobar definitivamente, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2015, en el Distrito de Carabanchel que se detalla en el expediente, así como plazo de presentación de solicitudes.

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

05. Proposición nº 2014/006227716 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y/o a los servicios correspondientes del Ayuntamiento a que procedan a la limpieza y cuidado de la parcela sita entre las calles Arroyo Opañel, Mercedes Domingo y Santa Catalina Labouré, para evitar que se produzca un incendio, dada la gran cantidad de matorral y árboles existentes y ante la eventualidad de las altas temperaturas que se pueden alcanzar en las próximas semanas, al objeto de preservar a los vecinos de las nefastas consecuencias de un incendio.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Este es un tema recurrente hablar de esta parcela en sus distintas

facetas, pero nosotros creemos que aparte de los problemas estructurales que hay en el distrito, quizá sea esta parcela uno de los problemas más importantes que tiene el Distrito de Carabanchel, sobre todo por la implicación de los vecinos.

Hemos visitado varias veces esta zona, y los vecinos nos han comunicado que aunque han aparecido unos operarios del Ayuntamiento e hicieron una pequeña limpieza, sigue existiendo mucho matorral con peligro de incendio. De hecho, hace una semana se quemó algo y este fin de semana, en la madrugada del domingo al lunes, aparecieron los bomberos, porque algunos vecinos los llamaron porque había unas columnas de humos y olor a quemado. La cosa no fue a mayores, pero en definitiva lo que estamos planteando aquí es que esta parcela, sobre todo en la parte pública, tenga una atención adecuada y que se limpie ya, aunque hay un compromiso por parte de la Junta Municipal, somos conscientes de ello, que en este semestre que entramos, se va a proceder a una serie de operaciones, el verano es el verano, y el peligro de incendio es el peligro de incendio. Recomendamos, encarecidamente, que se haga una limpieza a fondo de estos matorrales para evitar una desgracia.

La verdad es que no cabe decir mucho más al respecto, pero creemos que es una cuestión que hay que cuidar porque los vecinos también están un poco mosqueados porque hicieron una paellada popular, y puede ser que en algún momento estén tranquilamente allí y haya un cristal, se genere un incendio y pueda afectar incluso a niños, puesto que las vallas se han caído o han tirado, puede haber una desgracia con los vecinos.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Efectivamente, entiendo que está refiriéndose en esta proposición a la zona calificada como verde en el Plan General. Existen dos parcelas, como ya conocemos. La parte de titularidad privada y la parte pública, que está calificada como zona verde.

Respecto a la parte privada, la Junta de Distrito ha dado una orden de ejecución a la propiedad para que se tomen las medidas oportunas para el correcto mantenimiento y conservación de su propiedad. Con respecto a esa parte la orden de ejecución, que ya se comentó en el Pleno anterior que se iba a dar, que ya es una realidad, hay una resolución y está notificada.

Con respecto a la parte de la zona verde, el Área de Urbanismo, puesto que es una parcela de titularidad municipal, ya nos informó por escrito, que se comunicó en este Pleno, que ellos asumían el mantenimiento y conservación de esa parcela. Sin perjuicio de eso, también la Dirección General de Zonas Verdes, puesto que potencialmente es zona verde aunque no está constituida, a través del SELUR ha hecho alguna intervención, como bien apuntaba antes, y el informe último que se nos gira dice: "Se ha comprobado que el solar está desbrozado, por lo que el peligro de incendio está minimizado, realizándose por el Servicio de Limpieza Urgente, SELUR, una limpieza de los pequeños restos depositados en el mismo.

Me consta que el SELUR va a hacer aquella actuación puntual que sea necesaria, también está mirando aquellas parte de la valla que estaban tiradas y que podrían constituir más residuos que otra cosa.

En cuanto a la actuación de bomberos a la que hace referencia, no nos consta ninguna intervención. Bomberos siempre nos remite un parte de intervención cuando ha existido una intervención positiva. Del fin de semana que dice, no debió ser una situación de intervención real porque no nos ha remitido

nada. Por tanto, no tenemos constancia de eso. En cuanto a la valla caída, el SELUR estaba en retirar aquellos trozos porque ya eran residuos más que una valla en sí.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Visité el pasado sábado y habían desbrozado el terreno, otra cosa es el mal estado que presenta el vallado y que en algún lado ni siquiera existe

Nuestro grupo ha descubierto más parcelas que no cumplen las normativas de limpieza y desbrozado que marca la normativa, una de ellas la que denuncia Izquierda Unida. Quería destacar la parcela situada en calle Nuestra Señora de Valvanera y Alfaro, esta parcela está penosa. *D. Carlos Gabaldón muestra unas fotos de la parcela a la que se refiere.*

También en la zona, junto a la Plaza Almodóvar y la calle Zaida, hay otra parcela en la que se aprobó la realización de un parque infantil en el pleno celebrado en enero de 2013, y está llena de coches abandonados, y ni está cerrada ni se ejecuta nada. Además, por tercera se cae la arena a una plaza pública donde hay bastantes bancos, y hay gente que se ha caído.

Por eso, aprovechando esta iniciativa que presenta Izquierda Unida sobre esta parcela, por favor, demos una vuelta a una cuantas más.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**, no hace uso del turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Acabamos de ver dos situaciones; una, donde desde el Grupo Socialista siempre planteamos que se hagan propuestas de distrito y no se toquen puntos específicos, y hoy asistimos a que sobre una propuesta específica se hace un planteamiento de otros puntos del distrito, por tanto, no es un elemento absolutamente exclusivo. Nosotros lo acabamos de decir en el pleno anterior extraordinario, hemos hablado del a situación de suciedad y abandono en el distrito, y se corrobora en esta línea.

¿Qué sucede con esta parcela?. Nos alegramos de que haya traído Izquierda Unida esta iniciativa, porque hay una realidad, lo comentaba en el Pleno anterior. La Delegada de Urbanismo, nos dice que se procede a la parcelación y a dar instrucciones de la parcelación, que se ha girado la instrucción desde la Junta Municipal... Estamos hablando, efectivamente, de dos parcelas; dos parcelas que van a ser así a partir de ahora, si son así, porque hasta ahora era una única puesto que no estaba delimitada. Insisto, solo había acceso a la misma por una entidad privada.

Ustedes han girado una instrucción al propietario privado, y ellos parece que lo han dejado en manos del Señor la solución. Pero, en relación a lo que nos compete, sería cuestión hasta de transaccional la iniciativa, no lo vamos a hacer por respeto a Izquierda Unida y porque además creo que queda suficientemente enunciado, pero hay un tema fundamental: no se debe de pedir, exclusivamente, el desbrozo y la actuación para mantener la parcela en situación que no se ponga en riesgo de incendios o de otro tipo de epidemias, porque no solamente de incendio.

Lo que se debe exigir, porque además es un compromiso y está catalogado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, es que se ejecute la zona verde definitivamente. Porque que nos digan que no hay dinero, por esa regla de tres que es lo que nos dijeron, cuando haya presupuesto se actuará, lo dijeron en el Área, a lo mejor pueden dejar de presupuestar el Parque de El Capricho, el Parque de Torres Arias, etc, pero es que siempre recae en Carabanchel. Por tanto, estamos a favor de la iniciativa, queremos que no se quede ahí sino que se ejecute la zona verde de uso y disfrute de los vecinos.

Una última cuestión, el SELUR, que creó el innombrable López Viejo, a la sazón expresidente de esta Junta Municipal en su día, es el Servicio Especial de Limpieza Urgente, y tiene un presupuesto muy elevado precisamente para las limpiezas urgentes, y esto no es una limpieza urgente, esto es una dejación. Por tanto, lo que pedimos es que no se vuelva a reproducir, que haya un mantenimiento de esa parcela a cargo del área correspondiente, si no ejecuta la zona verde para que no tengamos un coste muy elevado de reparación y rehabilitación de esta zona. Insisto, el SELUR está para otras cosas, no para dejaciones.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Con respecto a las parcelas a que hacía alusión UPyD, en algunas de ellas ya está iniciado el expediente. Si quiere, no obstante, en otro momento están los expedientes a su disposición, pero están iniciados los expedientes si no de todas, de casi todas.

Con respecto al mantenimiento de la zona verde, hoy por hoy es del Área de Urbanismo, que es quien la tiene inscrita en su patrimonio y quien se ha comprometido a hacer el mantenimiento; todavía no la tiene adscrita el Área de Medio Ambiente

Por último, con respecto a la ejecución de la zona verde lo antes posible, creo que es importante señalar que en la reunión que tuvimos el jueves pasado entre los representantes de los vecinos y del Área de Urbanismo, los propios vecinos están valorando hacer algún tipo de propuesta en el Plan General, que ahora mismo se está estudiando, con respecto al uso y destino final de esa parcela. Por tanto, nos pidieron un tiempo para reflexionar sobre la misma y sobre su uso y destino final, porque a lo mejor en lugar de ser zona verde podía tener otro carácter, dotacional o lo que sea.

Estamos en un momento ahora mismo idóneo porque está el Plan General en su revisión, y por tanto quizás lo sensato es esperar a ver qué propuestas hacen, si son acogidas por el Plan General, antes de plantear un proyecto de ejecución.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Antes de proceder a votación, sí decir que yo puedo estar de acuerdo con el Sr. Concejal, que parece lógico que sea una zona verde y la continuidad del parquecito que hay ahí al lado, pero vamos a esperar a ver cuál es la opinión de los vecinos en relación a ese entorno, pero yo creo que lo suyo sería una zona verde.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .

- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proposición nº 2014/0627676 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste a la Junta Municipal y/o a los servicios municipales correspondientes, ante el deterioro que sufren las instalaciones deportivas del Parque de Comillas, para que se proceda a la limpieza y adecuación de las citadas instalaciones, dotando de servicios adecuados para las personas que hacen uso de ellas, así como la instalación de fuentes, arreglo de canchas, y se provea una mayor vigilancia policial al objeto de evitar los abusos en ruidos y botellón.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **D^a. Alba González Pérez:** Yo creo que el objeto de la propuesta es bien claro. Vuelve a haber esa fracción de la que hablamos reiteradamente en este pleno, centro/periferia. Al Partido Popular no le interesa cuidar los barrios populares, los barrios obreros, los tiene descuidados, lo que se traduce en que no le interesa cuidar la ciudadanía, y cuidar a las trabajadoras.

Ustedes, en el plano anterior, han abanderado crear un barrio mejor. Estas cosas demuestran que no lo están haciendo. Simplemente queremos transmitir la opinión del barrio de Comillas, queremos simplemente que las canchas de baloncesto estén algo más cuidadas, estén óptimas para su uso, que existan fuentes de agua potable, y que sobre todo, que funcionen. Que se aumente la seguridad de las vecinas de Carabanchel, básicamente, porque tienen derecho a que se garantice.

Hablábamos antes, en el Debate del Estado del Distrito, que es necesaria la presencia policial para evitar el incremento de los delitos sexuales y los hurtos, y para garantizar el buen uso y mantenimiento de las instalaciones.

En general, lo único que reivindicamos es una mejora de las instalaciones, con bancos, por supuesto, para no limitar el uso del espacio a las vecinas.

Para focalizar un poco más esta propuesta, defendemos una propuesta de ocio saludable. Para ello, no sirve con invertir solamente en infraestructuras y abandonarlas al paso del tiempo y a las deficiencias que causa el mero uso, ya que las vecinas de Carabanchel tienen derecho a disfrutar de los espacios habilitados para el ocio y el deporte, y de la misma manera, tienen derecho a que esas instalaciones estén adecuadas a sus necesidades.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio:** Los servicios técnicos del Distrito han realizado una visita de inspección a las citadas instalaciones deportivas, observando que con carácter general el estado de conservación actual de estas instalaciones se considera correcto, teniendo en cuenta que son instalaciones de acceso libre, que están sometidas a un uso intensivo.

Como actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo más recientes en esta instalación deportiva, han sido las siguientes: con fecha 2 de julio de 2014 el refuerzo y anclaje de las porterías de fútbol sala de la pista polivalente, la limpieza y desatranco de canaletas de drenaje el 8 de julio y el recebado, bacheado y perfilado del campo de arena de fútbol 7, el pasado 14 de julio.

No obstante, se han trasladado indicaciones a los técnicos de la empresa encargada del mantenimiento de estas instalaciones para reforzar las labores de limpieza que se realizan semanalmente.

Por otro lado y de cara a futuras inversiones, se tiene previsto realizar la renovación del mobiliario deportivo que incluya de manera prioritaria la sustitución de los tableros y aros de canastas.

Además de las labores propias de mantenimiento y conservación, durante los últimos años se han realizado importantes inversiones con cargo al contrato de obras del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales (colegios, edificios, polideportivos e instalaciones deportivas), adscritos al Distrito de Carabanchel, como fue la reforma de los vestuarios y cerramiento de la instalación en el año 2007 y la subsanación de deficiencias eléctricas en el año 2012.

Pero, aparte del mantenimiento, hacen alusión en su proposición a la instalación de fuentes, sobre lo que la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, nos informa que ya tenía previsto acometer en breve ciertas actuaciones, como son el cambio de una fuente averiada por una nueva, reparar otra y dar de baja una, quedando por tanto operativas dos fuentes.

Y en lo relativo a su solicitud de mayor vigilancia policial para evitar altercados, abusos en ruidos y botellón, desde el Área de Seguridad nos informan que se realizan visitas a este Parque todos los días en los tres turnos de servicio, incrementándose en horario nocturno los viernes y sábados.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014, Policía Municipal ha impuesto 16 denuncias por consumo de alcohol en vía pública en el Parque Comillas y se han extendido un total de 27 actas por medición de ruidos.

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad Integral del Distrito se ha puesto en contacto con la Asociación de Vecinos del Barrio de Comillas, quienes han manifestado que no observan especialmente excesos de ruidos o botellón en esta instalación.

Creo que entenderán que no votemos a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Estamos ante el problema de siempre, nosotros y los demás grupos políticos de la oposición evidenciamos la falta de mantenimiento, y ustedes dicen que se va a hacer o que se hace ya o se hecho, pero al final es lo mismo de siempre, pasa en todos los parques, el mantenimiento es deficitario, y en las zonas deportivas igual.

Izquierda Unida habla de abusos en ruidos y botellón, y eso es un poco la paradoja con el tema de Policía Municipal. Está claro que las patrullas de Policía Municipal son escasas para tanta población.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez:** El Partido Popular ha hablado de fechas, de 2 de julio, de 8 de julio, de algunos arreglos de canaletas, pero es que nuestra propuesta es del 22 de junio, ¡qué casualidad!. Se ve que están aprovechando ustedes bien el tiempo que les queda, se ve que el clima electoral juega un poco en su contra y empiezan a utilizar las propuestas de otros partidos políticos para empezar a implementar medidas.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Si esta proposición se hubiera debatido en un pleno ordinario, antes del extraordinario, yo pensaría de otra forma, y nuestro grupo también. Pero después del planteamiento de distrito idílico, donde no hay ninguno de esos problemas, o estoy enajenado yo, o están enajenados el resto. Como no me considero el más tonto, ni el más listo, voy a ponerlo en duda.

Voy a pensar más todavía, ¿cómo a la Alcaldesa se le olvida Carabanchel? No se le olvida, es intencionado, si sabe que el distrito es perfecto, es lo que usted le hace llegar, no menciona Carabanchel, dice “no hace falta, esto es idílico. O vamos a pensar de otra forma, que la Alcaldesa dice “aguanta Fátima, aguanta” .

Lo que espero es que se solucionen estos problemas, para que cuando gobierne otro grupo, no pueda decir, la herencia recibida.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Miguel Sánchez Recio**: Me hablan de falta de mantenimiento, cuando en esta instalación hemos hecho tres actuaciones en el último mes. Creo que queda claro que no hay falta de mantenimiento.

Luego, decir a la compañera de Izquierda Unida que se queja de que se haga.

A D. Rafael, a la Alcaldesa no se le olvida Carabanchel, porque en materia deportiva es en una de las cosas que podemos sacar mucho pecho, ya que en Carabanchel contamos con 67 pistas deportivas en instalaciones básicas, además de los dos Polideportivos, y las dos de Madrid Río, pongamos 71 en total; pues bien, esta cantidad es comparable, más o menos, con el Distrito de Hortaleza, que cuenta con 65 instalaciones; otros Distritos como Latina tiene 40, Puente de Vallecas 41, Fuencarral - el Pardo 48, Moncloa – Aravaca 37, Usera 40, Ciudad Lineal 38, Arganzuela 20; y otros disponen de bastantes menos, como Moratalaz, 28, Retiro 15, Tetuán 12, Chamartín 20, Villaverde 26; y otros aún menos como Centro que tiene 7, o Salamanca 6. Por tanto, los de Carabanchel podemos sacar pecho.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

07. Proposición nº 2014/630250 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen todas las gestiones necesarias para que todas las bibliotecas públicas municipales ubicadas en este distrito de Carabanchel amplíen su horario de apertura durante los diferentes períodos de preparación de los exámenes de todos los ciclos formativos, facilitando de esta manera a todos los estudiantes de este distrito la preparación de las diferentes pruebas.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Esta es una proposición recurrente, todos los años sale, ¿por qué?. Porque las bibliotecas municipales no se abren en horarios donde los estudiantes puedan dedicar más esfuerzo para preparar los exámenes, cosa que sí se hace en las de la Comunidad de Madrid.

Puestos a sacar pecho, creo recordar que la Presidenta Concejala ha puesto como ejemplo, creo que no equivoco, la biblioteca Ana María Matute. Pues es el momento de que también demos ejemplo, y sea la primera que se abre en Madrid para que fueran a estudiar los estudiantes cuando tienen esos problemas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** La Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de los usuarios una amplia gama de servicios, fondos bibliográficos y actividades encaminadas a fomentar, promocionar y potenciar el acceso a la información, la cultura, la lectura y el conocimiento.

Dentro del Sistema de Carta de Servicios de la Red de Bibliotecas Públicas municipales puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en abril de 2009, se establece como el compromiso número 1, mantenerlas abiertas al público el 90% de las Bibliotecas Públicas Municipales todos los meses del año, de lunes a viernes una media de 11 horas diarias, con una satisfacción de los usuarios de 8,26. Eso es utilizar las bibliotecas municipales.

Dentro del plan de evaluación continua del sistema de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid y de su Carta de Servicios, precisamente se ha llevado a cabo un estudio en el presente año que incluye los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción, además ha sido una encuesta anónima sin ser entrevistados, para ver la percepción que los usuarios tienen de los servicios bibliotecarios, ahondan en el conocimiento de sus hábitos lectores, en su visión de la biblioteca a la que acuden habitualmente, en el trato recibido a la hora de solicitar los numerosos servicios que ofrecen y en la calidad e idoneidad de los recursos que se ponen a su disposición.

Las bibliotecas públicas municipales de Madrid aprueban con nota; la evaluación final de los servicios e infraestructuras de los centros bibliotecarios de la Red del Ayuntamiento de Madrid obtiene una puntuación media de 8,29.

Como no puede ser de otra forma, en dichas encuestas también se establece un servicio de sugerencias generales de mejora de los servicios bibliotecarios de cada una de las bibliotecas públicas municipales aportadas por los usuarios; y en las sugerencias realizadas por éstos sobre las bibliotecas del distrito de Carabanchel ninguna hace alusión a la ampliación de los horarios en épocas de exámenes como ustedes están reclamando. Ni una reclamación, ni una sugerencia.

Saben que en el Distrito de Carabanchel contamos con 2 bibliotecas municipales:

- Biblioteca Ana M^a Matute, con 283 puestos de lectura y 37 puestos de Internet. Durante 2013 ha dispuesto de un total de 103 actividades con un número total de usuarios adultos de 1.616.

- Biblioteca La Chata, con 191 puestos de lectura y 12 puestos de Internet. Durante 2013 ha dispuesto de un total de 108 actividades con un número total de usuarios adultos de 1.211.

La red de Bibliotecas Publicas de la ciudad tiene ya un horario muy amplio de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** No vamos a desarrollar el tema de lo importante que es la educación hoy día porque yo creo que todos lo sabemos, aunque algunos se dediquen a cambiarla aprovechando su paso por el gobierno, sean unos u otros.

Bajemos a la realidad, pongamos el caso de que existe una gran cantidad de jóvenes que tienen y demuestran interés por estudiar, muchos de estos jóvenes viven en un entorno adecuado pero otros muchos por una u otra razón no lo tienen y demandan lugares públicos para ello.

Pongamos el caso que en este distrito tenemos varias bibliotecas públicas y que el principal gasto, su inversión, ya se ha realizado. Ahora toca amortizar esta dotación pública entre sus usuarios, entre todos, unos que las utilizan para el préstamo de libros y leer, otros que las utilizan porque es un lugar silencioso y tranquilo en el que los libros los traen de casa, que son los estudiantes

Me habla el Sr. Muelas del tema de las sugerencias, yo también he visto ese informe y una de las quejas de la biblioteca Ana María Matute son sus accesos actuales como ya hemos denunciado varias veces.

Viendo esta situación, toca gestionar el recinto de forma adecuada para amoldarlo a la demanda real. Es absurdo construir edificios públicos para después infrautilizarlos; es cierto que existen unos costes de personal, claro que existen, pero díganme ¿cuántos altos cargos tienen ustedes repartidos en empresas públicas en esta ciudad y que siendo sustituidos con eficiencia podrían ser ocupados por funcionarios públicos?.

Solo con la diferencia de salarios se podrían crear plazas públicas de bibliotecarios que atendieran una posible ampliación de horarios en las bibliotecas municipales. Si las bibliotecas no son utilizadas de forma más eficiente es porque ustedes no han sabido gestionar los servicios públicos de esta ciudad.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez:** Todo lo que sea fomentar el pensamiento y el estudio crítico y autónomo, así como la formación, contará con nuestro apoyo

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Sr. Muelas, el mismo interés que me pide cuando usted habla, le pido cuando yo hablo. En ningún momento he cuestionado cómo funcionan las bibliotecas, solo pedimos una ampliación de horarios. Por supuesto, que como no tienen voluntarios no podrán ampliarlo por problemas presupuestarios.

A más a más, el Sr. Wert no va a estar muy contento con que los estudiantes no consigan esas notas de excelencia que propugna con su plan de estudios. ¿Va a ser también herencia recibida?.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Está claro que no conoce nada de Carabanchel en cuanto a si hay abiertos más puntos para leer en el Distrito. Lo he dejado ahí, no he contestado a eso hasta ahora.

En Carabanchel existen, en Carabanchel sí que se abre en fines de semana:

- Sala de estudio Fernando Lázaro Carreter con 40 puestos de lectura. Lunes a sábado de 9:00 a 13:30 h. y de 16:00 a 21:30 h .Domingo de 9:00 a 13:30 h.
- Sala de estudio Oporto con 64 puestos de lectura. Lunes a sábado de 8:30 a 21:40 h. Domingo de 11:00 a 14:40 h
- Sala de estudio San Francisco La Prensa con 20 puestos de lectura. Lunes a sábado de 9:00 a 13:30 h. y de 16:00 a 21:30 h. Domingo de 9:00 a 13:30 h.
- Centro Juvenil de Carabanchel Alto con 48 puestos. De lunes a sábado de 09'00 a 21'00 h.

Hemos hablado también de la biblioteca Luís Rosales, que sí que abre los domingos, efectivamente. ¿Sabe cuántos puestos de lectura hay? 942. Señores, no digan que no lo hacemos. En Carabanchel hay abiertos centros de lectura los fines de semana, y los alumnos tienen sitio a donde ir, y si quieren estudiar hay hueco para ello.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

08. Proposición nº 2014/630281 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen urgentemente todas las gestiones necesarias con la Empresa Municipal de Transportes para que todos los autobuses que circulan por el distrito de Carabanchel tengan en correcto estado de funcionamiento el sistema de climatización y aire acondicionado y presten el servicio de transporte con la frecuencia adecuada. Hacemos especial énfasis o denuncia con la situación de la línea 34.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: El tema de la proposición es por la falta de mantenimiento que sigue sufriendo el transporte público en esta ciudad. En concreto hemos traído de manera más concreta, aunque se podría extender al resto de líneas y al propio Metro de Madrid, que en los últimos meses la línea 5 que pasa por Carabanchel ha sufrido bastantes percances. En este caso, el tema de la proposición es en relación a los autobuses.

Los vecinos de Carabanchel vienen reclamando la falta de mantenimiento en la climatización de los autobuses. Por ello, sus trayectos o sus desplazamientos se hacen incómodos debido a las altas temperaturas que sufren por el verano.

Con esto queda demostrado que la mala gestión que hace el Ayuntamiento de Madrid, la Empresa Municipal de Transportes, es evidente. Es una empresa pública, que hoy por hoy se puede encontrar en quiebra técnica cuando hace años era una empresa que daba beneficios a la ciudad.

Yo creo que todo esto es una estrategia del propio Partido Popular, como han hecho con otros servicios, de vamos a deteriorar este servicio, no vamos a ponerles ningún recurso para declararnos incompetentes a la hora de gestionar el servicio y privatizar el mismo, porque ya, evidentemente, no les queda mucho por privatizar y la Empresa Municipal de Transporte es una tarta bastante apetecible para diferentes empresas.

Han intentado también el tema de la enajenación de inmuebles desde la propia Empresa Municipal de Transportes, como podemos comprobar en Carabanchel; las cocheras de Carabanchel Alto, que las sacaron a concurso por un precio de 78 millones de euros, la han tenido que sacar tres veces porque ha quedado desierto y ahora están pidiendo 18 millones de euros. En cualquier momento ustedes pagarán a cualquier constructora para que se quede con los propios terrenos.

Entendiendo que es una propuesta que es competencia municipal, y estamos hablando que la Junta Municipal tiene pocas competencias, ya que esto el Consorcio de Transportes todavía es competencia municipal instamos para que la Junta Municipal inste a este Consorcio de Transportes para la subsanación de este percance que perjudica los trayectos y desplazamientos de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: En primer lugar, señalar que todos los autobuses de la EMT están dotados de calefacción y de aire acondicionado y que estos sistemas de climatización se activan cuando las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o, excepcionalmente, se dirige al conductor responsable del autobús, y a criterio de la mayoría de los viajeros, que active dichas instalaciones.

No obstante, su proposición se centra en el mantenimiento de esos sistemas de climatización y desde la Empresa Municipal nos comunican que se realiza un mantenimiento permanente, estricto tanto de la flota en general, como de los sistemas de climatización en particular.

Este mantenimiento se realiza a lo largo de los 12 meses del año está dividido en tres fases:

- 1 Control y seguimiento de los sistemas de climatización, que se desarrolla en invierno
- 2 Revisión y puesta a punto de los sistemas de climatización, que se desarrolla en primavera con el objetivo de habilitar los sistemas de toda la flota para que estén en óptimo estado de funcionamiento.
- 3 Mantenimiento preventivo y correctivo, que se desarrolla en verano.

Este mantenimiento, unido a que la flota de la EMT es una de las más modernas de Europa, posibilita tanto la fiabilidad como el correcto funcionamiento de los sistemas de climatización.

No obstante, decir que durante esta etapa veraniega existen altas temperaturas en Madrid, y estos vehículos están sometidos diariamente a altas temperaturas en su uso. Para hacernos una idea, funcionan alrededor de unas 17 horas diarias, algunos unas 24 horas, tienen una media diaria de recorrer unos 150 kilómetros y soportan alrededor de 400 paradas por jornada.

También me gustaría, en referencia a su proposición en la incidencia de la línea 34, debemos recordar que la programación del servicio viene definida por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Esta programación en la que define itinerarios, la frecuencia, se establece en función de la demanda que puedan tener. En concreto la línea 34, las frecuencias son las que se establecen de enero a mayo, y de octubre a diciembre, que estiman un intervalo de entre cinco y nueve minutos en días laborables; de junio, julio y septiembre establece un intervalo de entre seis y once minutos, y en agosto entre 8 y 15 minutos, todo ello en días laborables.

Créame, que el personal de la Empresa Municipal de Transportes hace un esfuerzo extraordinario en esa frecuencia programada coincida con una frecuencia real. No obstante, como su proposición, como es habitual, no especifica ninguna incidencia concreta sobre la programación del servicio en la línea 34, no podemos acceder a una valoración más concreta al respecto.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Esperaba algo más parte del Grupo Socialista, esperaba que dijera algún problema concreto de la línea 34, pero al final ha puesto todo el problema en la EMT y en la gestión.

Lo que sí me gustaría, y quería explicar, es que si no funciona bien el sistema de climatización y aire acondicionado puede ser en un momento puntual, pero yo he sido usuario de la línea 34 y siempre ha funcionado la climatización, otra cosa sería el flujo que tiene, a lo mejor se tendría que hacer un estudio riguroso de ese flujo de tráfico de usuarios, de la accesibilidad para personas con movilidad reducida, un estudio en el que se pudiera ver si pudiera existir duplicidad entre líneas de EMT y de Metro. Una vez que se hiciera ese estudio y fuera conocido por todos nosotros, podríamos entrar más en profundidad para ver cuál es el momento más adecuado en el que tiene que pasar cada autobús. En definitiva, en esta iniciativa me ha quedado un poco escasa la argumentación del Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz Adjunta, **D^a Alba González Pérez:** Esta proposición del Grupo Socialista, evidencia que los

recortes de las líneas que ha sufrido Carabanchel para rentabilizar el uso del transporte público y hacerlo más eficiente, en esas expresiones que utilizan tan a menudo, simplemente se ha traducido en la precarización de los servicios de transporte público y estamos un poco cansados de que siempre paramos los mismos, las y los vecinos de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: Creo que ha quedado demostrado que la propuesta que traemos anteriormente con las bibliotecas, es muy necesaria ya que me ha dado la sensación de que no saben leer, porque acusan al Grupo Socialista de que no entiende o que la proposición se queda muy escasa. Es muy sencillo, el problema es que la línea 34 hay un mal funcionamiento del sistema de climatización. Lo puedo decir más alto, pero creo que más claro no puede venir en la proposición.

No sé qué pretenden, si quieren les digo que un día monté a las 3 de la tarde, abrí una ventanilla que no cerraba bien, por el tema de las incidencias, pensaba que esto no era Línea Madrid, que no era ventanilla única; habrá que darle otra forma al tema de las iniciativas porque creo que la comprensión no es todo lo correcta que debería.

Ha quedado claro que el compañero del Partido Popular no monta en los autobuses del distrito de Carabanchel. Yo le invito, cuando termine este Pleno, a que se monte conmigo en cualquier horno pirolítico que circula por General Ricardos.

Ustedes, acaban de dar la razón a lo que dice la Empresa Municipal de Transportes, y es que en el distrito de Carabanchel es donde sufren mayor deterioro y en peor conservación está. Es un informe de la EMT, ya que quieren datos, etc, quieren concreción.

También nos hablaba de los intervalos de tiempo, y ha intentado usted de una manera torticera, como culpabilizar a los trabajadores de la EMT. Desde el Grupo Socialista no dudamos de la profesionalidad de los trabajadores de la EMT. El problema lo tiene en que no disponen de los medios ya, el Ayuntamiento de Madrid le recorta en todos esos recursos. Por lo tanto, no intente poner cosas en boca nuestra que no hemos dicho.

Sinceramente, creo que era una proposición bastante sencilla: simplemente, que la Junta Municipal eleve esta petición al Consorcio de Transportes para que verifique el estado de conservación del sistema de climatización de la línea 34, más claro imposible, para que los vecinos y vecinas de Carabanchel no sufran las inclemencias, en este caso de verano.

No entiendo qué dificultades tienen para la comprensión de la proposición.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Cada vez que traen a este pleno una proposición relacionada con la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, nos dan la ocasión para recordarles los altos valores de esta empresa y, sobre todo, los altos índices de de calidad que a día de hoy mantiene.

La Empresa Municipal de Transporte es la empresa pública de transporte mayor de toda España, y la cuarta a nivel europeo. Todos los vehículos están

dotados de avances tecnológicos de confort, seguridad, medidas medioambientales y accesibilidad universal.

Centrándonos en el debate, esa línea, ya les he explicado, esa línea la programación es dada por el Consorcio Regional, en esa línea y en toda la red de autobuses regional, no es algo excluyente.

La flota de la EMT está alrededor de 1.964 vehículos, todos ellos con medidas de accesibilidad que garantizan el acceso a personas con movilidad reducida. También la gestión de la EMT, quizás es una de las más eficaces, , por ejemplo, ahora intentan utilizar una serie de servicios sin coste alguno para el Ayuntamiento, por ejemplo, este año 4.200 marquesinas renovadas por otras más modernas.

También desde la EMT se está dando a todos los madrileños una serie de herramientas que, probablemente se ofrecen de forma muy escasa en otras ciudades. Por ejemplo, desde aplicaciones informáticas, Internet, “Navegación Madrid”, en la que uno puede consultar los itinerarios, los servicios que hay, información, incidencias y demás. También están los paneles variables de mensajería, que están en las paradas de autobús. También existe un servicio de atención móvil y personal para todas aquellas personas que puedan solicitar información.

Por lo tanto, está claro que el compromiso de esta empresa es prestar un servicio público de transporte eficaz y eficiente, con unos altos estándares de calidad.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

09. Proposición nº 2014/630336 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen urgentemente todas las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid para que los comedores escolares de los centros educativos y colegios públicos ubicados en el distrito municipal de Carabanchel se mantengan abiertos durante todo el verano, y de esta manera garantizar que los alumnos y alumnas con mayores dificultades sociales y económicas reciben una alimentación y una atención adecuada y socialmente justa.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose:** Aunque ya casi hemos agotado el mes de julio, esta cuestión nos parecía tan importante, que creemos que debía debatirse mediante una propuesta en este Pleno.

El presupuesto que la Comunidad de Madrid ha destinado a becas y ayudas a las familias durante el presente curso escolar, supone la mitad de los casi 93,3 millones de euros del pasado 2011. La consecuencia ha sido traumática para las familias en lo peor de la crisis.

Hoy, Madrid tiene el triple de parados que tenía al comenzar la crisis y ha afectado de manera muy especial a las familias más humildes de nuestra comunidad y también de nuestro distrito. En este contexto, la Comunidad de Madrid ha recortado becas y ayudas directas a las familias, la parte más estremecedoros de esto son que un 22% de niños y adolescentes madrileños están en pobreza o en riesgo de exclusión social.

En este marco de emergencia social el gobierno del Partido Popular de Madrid ha recortado estos dos últimos años un 30% de las ayudas de transporte escolar, ha suprimido 320.000 becas de libros, y ha hecho desaparecer 120.000 becas de comedor. Todos estos recortes no pueden excusarse bajo el paraguas de la crisis y del ahorro, ya que mientras se recortan estas ayudas por otro lado se mantienen, desde hace cuatro años, becas y desgravaciones fiscales para la escolarización en centros privados.

En el caso de los comedores escolares, que nos ocupa, más allá de contribuir y garantizar la escolarización en las etapas educativas de carácter obligatorio, desempeñan en nuestro distrito una destacable función, así como de alimentación y nutrición en los niños y adolescentes de nuestro distrito.

Es urgente recuperar el sistema de becas de comedor, pero lo inmediato y más urgente aún es que los comedores escolares durante el verano, en el que ya nos encontramos, puedan acabar con la inquietud y el drama que sufren las familias en momentos especiales ante la imposibilidad de ofrecer a sus hijos una comida digna al día.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Yo creo que hemos hablado durante el debate anterior del asunto. De cualquier manera, lo que pide es que se garantice el servicio, y está garantizado. Y además, la Presidenta, creo que ha sido excesivamente incisiva, a que si en un momento dado no se está garantizando el servicio porque alguien se queda sin comer, que se diga, y se atiende. No obstante, se ha hablado de unas cosas que no era exactamente del tema del comedor, y además estamos de hablando de suposiciones.

El Comedor escolar es un servicio incluido en el programa educativo que presta la Administración educativa y que trata de conciliar, además de dar de comer al niño. El servicio de comedor escolar en los colegios públicos se presta durante los días que dura el curso, esto está regulado por una Orden, 917/2002 de 14 de marzo, que fue modificada con posterioridad por la Orden 3028/2005 de 3 de junio. Además de eso, de dar esas comidas en este período, 334 Escuelas Infantiles de la Red Pública de la Comunidad de Madrid, tienen una actividad durante 11 meses al año, que dan comida todos esos meses excepto en el mes de agosto.

En todos estos centros que estamos hablando, en las escuelas se aplican exenciones y deducciones a las familias más desfavorecidas. ¿Qué hacemos

entonces?. Estamos hablando de garantizar el servicio en la época estival. Dentro de lo que se organiza, hay tres actividades que se desarrollan, y una cuarta durante época estival, los campamentos de verano, las escuelas urbanas y los centros de día. Esto supone 25.034 plazas, de las cuales 4.000 están destinadas a Carabanchel. No sé si la Sra. Alcaldesa se acordará de Carabanchel, pero están 4.000, yo creo que se acuerda. Además de eso, más de 400 plazas tienen el servicio de comedor garantizado.

También hay una actividad lúdico-deportiva, que se desarrolla en el mes de agosto en la cual se dan 70 plazas de comida y desayuno para los niños que la necesiten.

Si con todo lo anteriormente citado, se considera que algún niño se quedara sin comer, la Alcaldesa ha anunciado y lo ha reiterado esta mañana la Concejala Presidenta, que existe un servicio de comida a domicilio para poder satisfacer esas necesidades.

Por lo tanto, entendemos que estamos actuando correctamente, que se está gestionando adecuadamente, que en los colegios durante la época lectiva se atiende esta necesidad, se está atendiendo y no tenemos por qué hay que garantizar un servicio que está ya garantizado.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Nuestro grupo ya presentó una proposición en el Ayuntamiento de Madrid, que se debatió en el pleno de mayo, en la que se pedía que se abrieran los comedores de los Colegios en verano. Vamos a votar a favor, aunque pensamos que deberíamos hacer algunas matizaciones.

Desde UPyD pensamos que lo que deben organizarse son campamentos urbanos con el objetivo no sólo de garantizar la adecuada alimentación a los niños de familias en situación de dificultad o vulnerabilidad social, sino para contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar y para ofrecer un espacio de ocio y diversión constructivo en el que trabajar valores como la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad, fomentar la creatividad, la iniciativa, la autoestima personal, etc.

Creo que si no se plantea así, si solamente se abren los comedores para que vayan a comer los niños pobres, los estaremos estigmatizando. Sí, probablemente mejore su alimentación, pero a lo mejor les ocasionamos un perjuicio en su desarrollo.

Lo que es inaceptable es que cuando más apoyo necesitan las familias, las Administraciones retiren las ayudas y las abandonen a su suerte, que es lo que está sucediendo. En el verano de 2011 el Gobierno Municipal eliminó los 3,5 millones de euros que hasta ese momento destinaba a la convocatoria autonómica de becas de comedor con el compromiso de destinar esta partida a aumentar el crédito para ayudas económicas de especial necesidad y emergencia social. Sin embargo, lo que hicieron fue un claro juego de trilerismo presupuestario, fue cambiarlo de lugar para después hacerlo desaparecer.

También se habla en un punto que se exima del pago de la cuota mensual a alumnos y alumnas de familias cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a

5.644 euros. Pues la verdad es que no nos gusta el gratis total, pero efectivamente con la renta que se está manejando, cualquier aportación sería inasumible. Tengamos en cuenta que estamos hablando de unos ingresos de 470 euros al mes para la unidad familiar; incluso 1 euro al día podría ser muy perjudicial para esta familia.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Antes de entrar en la proposición, recordarle que hablando sobre lo de la EMT, se le ha olvidado mencionar el famoso pufo de GOWEX con el wi-fi y ADSL en los autobuses.

Entrando en materia de esta proposición, la verdad es que viene muy a cuento, y es tarde, porque estamos ya a 22 de julio, porque se ha retrasado mucho este pleno, y tendríamos que habernos dotado de una infraestructura mucho más acorde para resolver el problema que se denuncia.

Ya lo hemos hablado antes, se habla de malnutrición, de desnutrición, y el Partido Popular ha contestado con que ha habido campamentos, escuelas, etc. Se pide la colaboración ciudadana para informar de aquellos casos en que pueda existir un niño desnutrido o mal nutrido, pero el hecho cierto es que los colegios se cierran e incluso con argumentos tan peregrinos como el del Presidente del Gobierno de Madrid, que si dejarlos abiertos es estigmatizar a esos niños, que es discriminar. Estigmatizarles y discriminarlos es condenarlos al hambre. Eso sí que es discriminar. Por tanto, es una iniciativa correcta, oportuna, tardía, quizá tendríamos que haberla planteado en junio, pero así van las cosas, y nuestro voto va a ser a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose:** Recientemente han comentado ustedes cuál va a ser el reparto presupuestario por distritos, 18.000 euros. Nuestro distrito tiene el triple de población que otros distritos, y se imaginarán que el reparto no va a ser muy justo. Hay distritos de primera y distritos de segunda.

Como dice que no le comento datos o que no estoy muy informada, le digo que según unos informes, publicados recientemente por diferentes organismos y entidades, ponen de manifiesto un aumento de la malnutrición infantil en Madrid por la crisis y su política de recortes. Cáritas, atendió el verano pasado un 30% más de menores en Madrid por deficiencias alimentarias.

Un informe de UNICEF señala que un 18,9 % de los menores madrileños están en riesgo de exclusión social. La Federación INJUCAN, que engloba a 44 asociaciones de promoción y ayuda a la infancia, ha detectado una mayor necesidad de comida y ropa en la Comunidad de Madrid.

A pesar de todos estos datos, el Presidente de la Comunidad de Madrid, hace poco en el Pleno de la Región, dijo que no hay problema de malnutrición infantil, y si los hay se atienden sin problemas por los servicios sociales. Nosotros no ponemos en cuestión que los servicios sociales cumplan su trabajo, por supuesto, y los profesionales también, lo cual demuestra, eso sí, su insensibilidad y su desconocimiento, porque si bien es cierto que los servicios sociales atienden, no siempre se hace a tiempo, y en muchos casos las ayudas tardan en tramitarse.

El cierre los comedores escolares este verano, pueden agravar este problema de malnutrición infantil en nuestro distrito. Este verano permanecen abierto los comedores escolares en los colegios donde se van a realizar programas de inglés, o campamentos, por lo tanto, se pueden utilizar estos mismos colegios que están abiertos en los distritos para que el resto de alumnos que no pertenecen a esos campamentos puedan acudir a esos comedores escolares.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Bueno, que me hablen ustedes de que las cosas no se hacen a tiempo cuando traen esta propuesta empezado el verano, como comprenderá... Hay que ser previsible, si esto lo hacen dos meses antes, lo comprendería. De todas formas, esa es la importancia que dan ustedes al alimento de los niños.

En estos momentos se produce la intervención de varias personas al mismo tiempo sin utilizar micrófonos. Se trata de manifestaciones de desacuerdo con lo expuesto por el Vocal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Yo creo que cuando estamos en el uso de la palabra, cada uno dice lo que considera oportuno. Créanme ustedes que cuando ustedes dicen muchas cosas, aquí estarían deseando saltar y si lo hicieran esto sería un guirigay absoluto. No podríamos decir absolutamente nada.

Yo, les pido, por favor, que el mismo respeto que mantiene este grupo a todas sus intervenciones, por favor, lo tengan ustedes con las intervenciones de este grupo. Se lo digo por la buena gobernanza de este Pleno, y la buena gobernanza de este distrito, si no sería imposible que nos entendamos.

Es evidente que todos decimos cosas que a todos nos duelen y nos hieren, a todos. Créannos ustedes que a nosotros nos duelen y nos hieren algunas cosas que dicen ustedes, pero procuramos por la buena gobernanza mantener un orden y un concierto. Les pido a todos, por favor, el mismo respeto.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Yo entiendo que no les guste lo que he expuesto mi respuesta, yo les pido que me escuchen como les he escuchado yo. Yo respeto lo que están diciendo.

Ha comentado que no atendemos, y verdaderamente, resulta extraño escuchar eso, yo creo que simplemente lo tiene usted escrito y lo ha comentado, pero ha quedado suficientemente claro que sí que lo atendemos y que si existe una necesidad en un momento dado, coméntenla, arrimen el hombro en un tema tan sensible como este, y nosotros lo atenderemos.

Para hablar de datos, en 2013, la red de atención a la familia y la infancia del Ayuntamiento de Madrid atendió 37.738 familias, lo que supuso un incremento del 6,5% con respecto al año 2012.; también atendió a 39.014 menores. Es un promedio mensual de 3.145 familias y 3.252 menores.

Ayudas para pago de comedor. En 2012, 2.595 ayudas, importe de 1.024.000 euros. Año 2013, 6.229, importe 2.020.568 euros. Primer trimestre de 2014, de 3.555 por un importe de 278.776 euros.

Dos mil trece con respecto a dos mil trece, tiene más del doble de ayudas, un 240 % y el presupuesto se ha duplicado. En lo que va de 2014, el primer trimestre, más que en todo el 2012 y un 50% de lo 2013, entendemos que se está garantizando el servicio y se está ayudando, porque es un tema muy sensible.

Al respecto de lo que comentan ustedes de asociaciones, les voy a leer lo que tengo aquí de una, porque yo también tengo en informe de UNICEF y de la Defensora del Pueblo. Les voy a leer un informe de Save the Children, Cáritas y Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Lo que dice ese informe del Comisionado es que visitó una Comunidad Autónoma y estaba consternado al saber de niños que se desmayaban en el colegio a falta de comidas apropiadas y que, además, llevaban la misma ropa tres semanas por el riesgo de pobreza. Esa Comunidad Autónoma era Andalucía, que es la que su partido pone como ejemplo de las políticas que hay que hacer para reducir la pobreza. Y esto no es demagogia, es un informe.

D. Gabriel Calles Hernansanz, Concejal del Grupo Municipal Socialista, pregunta que si visitó Madrid.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sra. Presidenta, si me permite, antes de pasar a la siguiente iniciativa pido que se informe al Pleno por parte de la Secretaria cuándo fue registrada esta iniciativa.

La Secretaria del Distrito informa que fue registrada el día 26 de junio, a las 12 horas y 48 minutos.

10. Proposición nº 2014/630389 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que realicen las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid para incrementar presupuestariamente, mejorar su eficiencia y objetivar mejor la selección de beneficiarios en los programas y servicios para los desempleados de larga duración que residen en el distrito de Carabanchel, que además no cobran ningún tipo de prestación, y que no están recibiendo en la medida socialmente necesaria su adscripción o inclusión en estos programas públicos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Nuevamente traemos a este Pleno una iniciativa que demuestra claramente nuestra excepcional preocupación por atender a todos los parados y paradas de Carabanchel. Queremos solicitar una mayor atención de las Administraciones Públicas para atender a los ciudadanos que necesitan de los servicios públicos de empleo y dispongan de más recursos.

Espero que todos los grupos municipales confluyan en esa idea, y más cuando hoy, en el Pleno del Distrito, escucho por primera vez, segunda o tercera, el reconocimiento de todos los grupos de que el empleo es lo que más preocupa en este distrito.

Como saben, somos los que más iniciativas hemos traído al Pleno sobre este tema, algunos de los grupos han considerado que ese era un tema solamente de política municipal. Me alegro de que todos ahora concluyamos que es el tema más importante.

Es una proposición concreta y socialmente necesaria. Hay un volumen importante de nuestros vecinos y vecinas desempleadas, que están pasando por una pesadilla. Una pesadilla que no se mide con políticas bonasáis, como hace el Partido Popular con temas de empleo, con temas de exclusión social. Por mucho que ustedes citan números, el problema está ahí y si no por eso incrementan trabajadores sociales en Carabanchel, lógicamente.

Hay personas que llevan más de un año sin encontrar empleo, que han agotado su prestación económica, que tienen en su familia personas a su cargo, menores, enfermos, personas con cierta discapacidad, y los programas y servicios que el Partido Popular está desarrollando para todos estos colectivos, como otros problemas, como el anterior, es claramente insuficiente.

Conviene retratar escuetamente un poquito la situación. El mercado de trabajo, no voy a entrar en debate sobre la situación económica, no ofrece ni volumen ni calidad aceptable de los puestos de trabajo. Se han recortado las diferentes prestaciones y subsidios por desempleo, son datos reales.

La formación para el empleo ha sufrido un importante recorte, más de un 50%, cuando el número de parados se ha incrementado gravemente. Los procesos de acreditación y certificación profesional para mejorar el acceso a los puestos de trabajo, en la Comunidad de Madrid, es la única que va frenada. Se han suprimido programas en los ayuntamientos, corporaciones locales, escuelas taller, talleres de empleo, casas de oficio; se han recortado los presupuestos de la Agencia para el Empleo como han denunciado nuestros miembros en los consejos de la Agencia para el Empleo, con graves recortes, además de haber recortado gravemente todo el presupuesto en la programación del Ayuntamiento de Madrid para la Agencia para el Empleo y muchos programas.

Ante esta devastadora situación, que no lo quieren ver, que lo negarán o quizás piensen que lo que hay que hacer es ir pedirlo, como pasa con pobreza y con exclusión social, para ir en ese momento e intervenir. Nosotros partimos de otro concepto de lo que es la justicia social. Ante esta devastadora situación, solo se han desarrollado dos opciones: los programas de integración de parados de larga duración, que ha hecho la Agencia para el Empleo, y la colaboración social, lo que algunos sindicatos llamaban una cierta vuelta hacia la pérdida del derecho.

En cualquier caso, la proposición venía a pedir es que nos sumemos todos a pedir más recursos, porque de esto sí se ha olvidado también la Alcaldesa, seguramente, ya que a alguno de ustedes les preocupaba cuál era la situación. De

los quinientos y pico puestos que se han hecho para parados de larga duración, hay que tener en cuenta que el año pasado en otros programas el Ayuntamiento desarrollaba, solamente en el tema de programas de obras 1.500 personas.

En estos momentos hay afectados ciudadanos de Carabanchel con una situación con el tema de parados que son unas cuarenta personas, unas cuarenta personas solamente de Carabanchel se han beneficiado de ello. Son datos que podrán o no disponer, pero que si hurgan podrán conocer que ha sido mínimo lo que ha repercutido en Carabanchel ese tipo de cosas.

A partir de este tema, ¿qué cosas han estado haciendo sobre el empleo?. Hubo la jornada de "Más empleo", en el Puente de Toledo. Hay que felicitar a los trabajadores de la Agencia para el Empleo, pero si tanta preocupación tiene la Junta Municipal, una acción de empleo ahí, no vi ninguna persona preocupándose por ese tema en junio en la Glorieta de Marqués de Vadillo, preocupándose por ello.

Creo que tampoco, hubiera sido interesante, no sé si estuvieron alguno. Hubo pocos trabajadores, estuvieron los trabajadores de la Agencia para el Empleo, una serie de promotores, era el segundo año y nos parece que había que meter más recursos a ese tipo de intervenciones.

Por ello, debemos mostrar nuestra preocupación por una ausencia de políticas activas de empleo, desarrolladas a nivel municipal y a nivel de distrito y solicitamos en la proposición que la Junta Municipal haga las gestiones precisas para solicitar un nivel superior de recursos para estos programas de parados de larga duración, que son los que antes siempre se desarrollaban y que suelen dar una alternativa a estas personas que no tienen ingresos, por la disminución de las prestaciones económicas, y que dan de alguna manera alguna posibilidad de subsistencia, y trabajar.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Le va a contestar D. Fernando, pero antes permítame por alusiones. Yo estuve en esa mesa, estuve invitada por las personas que organizaron la mesa, y estuve el tiempo que ellos quisieron que estuviera. Ellos me contaron lo que estaban haciendo, me enseñaron los folletos, me enseñaron los carteles, iban a empezar a celebrarse actividades, pero llega un momento que ya te lo han contado todo, has visto todo y donde todos tienen que hacer su trabajo. Con lo cual, yo lo que dejé es que ellos hicieran su trabajo. Ellos a mí ya me habían contado todo, yo me quedé con los vecinos, y a veces no es cuestión de estar o no estar, es cuestión de estar para saber qué se hace y para aprender. Es más, si no recuerdo mal incluso le comenté al Concejala, a D. Gabriel, que se encontraba la mesa de empleo por si quería acercarse. Estuve, estuve el tiempo que ellos quisieron que yo estuviera allí.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Claro que al Partido Popular nos preocupa el empleo, y mucho. Realmente, proposiciones como ésta, formuladas con tanta amplitud hace que sea muy difícil concretar la información más adecuada para el debate.

Por lo que se desprende del texto de su proposición, ya veo que tienen muy claro que la competencia en materia de empleo es absolutamente de la Comunidad de Madrid, que a través de la Dirección General de Empleo le corresponde las prestaciones de servicios para el empleo, creación de empleo estable e intermediación laboral y, en particular le corresponden las competencias de orientación e intermediación laboral, programas de empleo, y en materia de

integración laboral, entre otras esta el fomento y promoción de la integración laboral de personas en situación o con riesgo de exclusión social.

Ya en enero de este año el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid puso en marcha un nuevo Programa de Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración que forma parte del Plan de Empleo de la Comunidad que se configura como una medida de empleo, formación y experiencia profesional, de carácter temporal, garantizando un empleo durante seis meses a 2.400 parados de larga duración, una iniciativa en la que se ha duplicado la inversión con 20 millones de euros, 10 millones más de lo previsto y que además subvenciona con hasta 1.800 euros al mes los costes salariales y de formación de los desempleados que han sido contratados, al menos durante seis meses, en 149 empresas y entidades sin ánimo de lucro y Administraciones Públicas

Estos trabajadores llevaban más de un año inscritos en las oficinas de empleo y habían agotado prestaciones y subsidios. Además, la medida también ha beneficiado a quienes cobraban del Programa Prepara, o Renta Mínima de Inserción. Los requisitos para poder ser beneficiario, eran que los parados llevaran más de un año inscritos en las oficinas de empleo y haber agotado cualquier tipo de prestación o subsidio por desempleo, incluyendo la renta activa de inserción.

Las oficinas públicas de empleo participaron en la selección de los 2.400 participantes teniendo en cuenta criterios como dar preferencia a aquellos desempleados con hijos menores de 16 años a su cargo, o mayores con alguna discapacidad. La Comunidad ha sufragado seis meses de este tipo de contratos, que incluyeron un 25% de formación. Los empleadores realizaron la selección final.

Durante su participación en esta medida de empleo el desempleado recibe las siguientes acciones:

- Experiencia profesional en la obra o servicio, mediante la suscripción de un contrato de trabajo a jornada completa de al menos 6 meses de duración.
- Formación impartida en modalidad presencial o en teleformación.
- Orientación profesional para la búsqueda activa de empleo, y en su caso, para el desarrollo de una iniciativa emprendedora, a través de la Oficina de Empleo, durante el mes posterior a la finalización del contrato.

No obstante conviene recordar que esta iniciativa del Gobierno regional se sumó a una larga lista de medidas puestas en marcha para el fomento del empleo, como las ayudas de hasta 5.000 euros por cada puesto de trabajo que se genere; ayudas para la implantación y fomento del comercio electrónico; el Programa de Recualificación Profesional de Desempleados en ayuntamientos; la potenciación de convenios de formación con compromiso de contratación, tanto directamente con empresas como con asociaciones profesionales; el programa 'Empleo seguro' en el que se han invertido 12 millones de euros, enmarcado en el Plan de Empleo de la Comunidad que promueve la formación de parados en empresas que se comprometen a contratar al menos al 60% de los participantes por el que un total de 2.149 personas lograron un trabajo en 2013 en empresas madrileñas; la formación con prácticas remuneradas en empresas; la financiación para emprendedores a través de MicroBank y Avalmadrid; y la apertura en Getafe del primer Centro de Emprendimiento de la región.

Esta y otras iniciativas han contribuido a la bajada sostenida del paro en la región como así lo hemos podido comprobar no sólo durante el mes de junio con una bajada de 15.435 personas, lo que supone un 2,96 % menos que en mayo, sino también en el descenso del paro experimentado en los últimos 12 meses en 40.416 personas, un 7,4 % menos que en junio de 2013. Este dato, supone la mayor caída registrada en un mes de junio desde 2001.

Además el paro registrado en la Comunidad ha bajado en todos los sectores: en agricultura, en 166 personas ; en industria en 1.255 personas ; en construcción en 2.826; en servicios 10.491 y en el colectivo sin empleo anterior, en 697

Por otro lado, en la Comunidad de Madrid se ha destacado el dato de la afiliación a la Seguridad Social, que aumentó en junio en la Comunidad en 5.440 personas, lo que supone que hoy hay 43.179 afiliados más en la región que hace un año.

Durante el mes de junio se firmaron en la Comunidad de Madrid 23.271 contratos indefinidos, lo que supone una tasa de estabilidad de la contratación del 13,4%. Esos 23.271 contratos indefinidos hacen que Madrid sea, un mes más, la región con la mayor tasa de estabilidad del país, casi el doble que la media española.

Los datos interanuales indican que en la Comunidad de Madrid hay 40.416 parados menos que hace un año, con lo que se consolida el descenso interanual del paro. Madrid lleva ya ocho meses con descensos interanuales del desempleo. En este balance es muy destacable el descenso del paro juvenil en Madrid en 6.244 personas.

Estos datos, son claramente positivos, y demuestran que hay motivos para la esperanza; aunque, por supuesto esto no significa que nos conformemos y que el Gobierno Regional mantenga su compromiso con el pleno empleo.

Y esto tampoco significa que el Ayuntamiento de Madrid se olvide de los muchos vecinos de los Distritos que lo están pasando mal, entre ellos los de Carabanchel, y para ello continuará aplicando, desde sus competencias todas las medidas que contribuyan a paliar los efectos negativos del paro, y así se refleja en la Agencia para el Empleo de Madrid cuyo objetivo último es, con las limitaciones competenciales que tienen los municipios en materia de empleo, colocar a los desempleados madrileños, así como la orientación e información para el empleo, y poniendo especial énfasis en aquellos colectivos con mayores dificultades como son los desempleados de larga duración.

En el distrito de Carabanchel existe una Agencia de Zona, con los servicios de: información al desempleado, orientación laboral personalizada, formación para el empleo, intermediación laboral y apoyo al autoempleo.

Como seguro conoce, los presupuestos de todos los ámbitos de la Administración se han elaborado en un ambiente de contención del gasto que hemos procurado que afecte lo menos posible a dos temas prioritarios: los servicios sociales y el empleo, por lo que solicitar un incremento de presupuesto a la Comunidad de Madrid creo que sería más apropiado que lo hiciese su partido en la Asamblea de Madrid, aunque ya le adelanto que al no ser aún público el Plan de Empleo para 2014, no es posible adelantar la previsión presupuestaria para

parados de larga duración, tal y como nos indican de la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Con respecto a la mejora de eficiencia, puntualizar que el nivel de eficacia del programa es del 100%, teniendo en cuenta que el 100 % de los desempleados de larga duración que han sido destinatarios de este programa han dejado de serlo al obtener un contrato y ese era el fin que se perseguía, esto es, evitar situaciones de paro de larga duración.

Su nivel de eficiencia es también muy elevado teniendo en cuenta que este programa parte de la premisa de un mejor uso de los recursos públicos en materia de empleo. Con este programa se hace posible llegar a un mayor número de desempleados con un gasto más contenido.

En cualquier caso, y como les decía al principio, no es posible facilitar una información más específica, ya que ustedes no realizan un planteamiento concreto de circunstancias de las que se pueda desprender que dicha selección no es ya, de hecho, eficiente.

Otro aspecto del problema que plantean es el de la situación de carencia de recursos económicos que puede producirse cuando una persona sufre una situación de paro de larga duración. En ese caso, las personas o familias en situación de necesidad, pueden acudir al Centro de Servicios Sociales correspondiente, donde se les orientará e informará de las prestaciones o ayudas a las que pueden optar.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Cuando se agotan las prestaciones por desempleo, percibes la Renta Mínima de Inserción. Esta última depende de las comunidades autónomas, y esto, como pasa en España significa grandes discriminaciones.

En el País Vasco, con una tasa paro del 13 % perciben esta renta mínima muchas más personas que a lo mejor en Extremadura y Andalucía, con tasas superiores al 30% de desempleo. Las cuantías son diferentes; en el País Vasco son 640 euros y en Extremadura y Andalucía alrededor de 390. También grandes diferencias en la duración. Resulta que los parados de larga duración depende de donde vivan en España reciben una protección u otra. Nos parece lamentable.

¿Qué pasa en la Comunidad de Madrid?. La tasa de pobreza en la Comunidad de Madrid ha subido 2,3 puntos; 1,3 respecto a la media nacional. Es decir, hay ya más de 140.000 madrileños en esta situación de pobreza. Por otro lado, 123.000 desempleados madrileños, el 49,3% del total, no ha recibido ningún tipo de prestación el año pasado. Esto supone un incremento del 14% respecto a hace dos años.

Estas cifras, lo que vemos en la Comunidad de Madrid y en la Ciudad de Madrid, es que para solicitar esta Renta Mínima de Inserción, se presentaron 6.916 solicitudes. De estas, fueron 3.841 las que se resolvieron, un 43,6% y se concedieron 1.697. Con lo cual, es bastante grave. Desde la Consejería de Asuntos Sociales justificaron estas cifras en que el 90% las solicitudes estaban incompletas, echando así balones fuera y que recayera la culpa sobre el consistorio madrileño.

Corresponde a los centros de servicios sociales comprobar los datos y la documentación de las solicitudes. ¿Qué pasa entonces? Que los solicitantes no entregan ya directamente a los trabajadores sociales los justificantes de no estar cobrando nada, sino que van haciendo una autorización para que sea la Administración la que tramite esa comprobación. Aquí es donde nosotros vemos que radica el problema, porque el problema del que tiene la asistencia, para que luego se haga esas comprobaciones no es el Ayuntamiento, es la Comunidad de Madrid.

Nosotros entendemos que debía gestionar todo el Ayuntamiento o toda la Comunidad de Madrid, porque así se duplica. Unos piden los datos, hay que llevarlo al órgano superior, con lo cual al final lo que se provoca es el atasco de ese cuello de botella, que es lo que hace que realmente no se den esas ayudas en un tiempo y por la cuantía precisa

Vemos que ese es el problema fundamental, ese cuello de botella, por no hablar de otras actuaciones que se podrían hacer, como campañas publicitarias, que a lo mejor muchos parados no saben que pueden recibir esta prestación.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Sr. Muelas, no sé quién le prepara los papeles, pero no se crea todo lo que dicen los papeles, porque ha tenido usted un par de patinazos.

España es el quinto país a nivel mundial por cifras de paro, quinto país. Nos anteceden Mauritania, Grecia, Bosnia, etc. Bangladesh no, porque trabajan para El Corte Inglés trabajan todos por un sueldo mísero.

No me hable de competencias, porque cuando se habla de competencias es una forma de escurrir el bulto, tal y ha sido inadmitida nuestra pregunta en este Pleno por parte de la Señora Concejala sobre una opinión, qué le parecía a ella, personalmente, la concesión de la medalla al Ministro del Interior, y la han rechazado, por la competencia, el ámbito, la zona... etc.

Sr. Muelas, el paro, como bien ha dicho el compañero del Grupo Socialista, es un problema capital. Insisto en lo que he dicho esta mañana, las cosas no son por casualidad, no hay paro porque alguien se ha olvidado de nosotros, no hay paro porque ha habido un empresario que es malísimo, que también, sino que hay paro porque hay unas medidas económicas encaminadas especialmente, a generar un colchón entre los trabajadores en paro que el abarate del precio del salario. Les recuerdo que salario viene de sal, que es como se pagaba a los soldados romanos. A eso nos van a llevar ustedes con el tema del paro.

Usted le puede decir a quien quiera, en cualquier foro, le invito en la próxima campaña electoral a que discutamos públicamente en Carabanchel sobre el paro y ustedes digan que en Madrid se está resolviendo el paro.

¿Qué no tiene competencias el Ayuntamiento de Madrid? Ténganla ustedes, además no me puede escudar usted cualquier respuesta en el tema de las competencias, porque además, se agota la paciencia cuando no se cobra, se agotan las posibilidades de dar subsistencia a la familia.

Hemos hablado hace un momento de malnutrición, de colegios que se abran para dar de comer. Es que no es casualidad, una familia no puede pagar alquiler o

la hipoteca, porque está en el paro; una familia no puede dar de comer a sus hijos, porque está en el paro. No tiene ingresos, y si no tiene ingresos a quién sea, hay que pedirle cuenta, a quien sea hay que exigirle que dé más dinero, y si no mañana se lo pediremos a algunos, porque esto es de lesa humanidad lo que está ocurriendo en este país. No puede usted hablar de la potencia económica de la Comunidad de Madrid, de la ciudad de Madrid, ¿ustedes no van por las calles?, ¿ustedes no ven a gente abriendo los contenedores de basura para sacar algo?. Cuando llega el camión que se lleva los productos del Mercadona, que ya ni los echa a los contenedores, sino que entra el camión dentro para llevárselo. Es una situación dramática.

Por tanto, por favor, no se crea todo lo que usted lee porque yo creo que se equivocan sus asesores. Y en segundo lugar, ¿es malo decir a la Comunidad de Madrid, “por favor, compañeros de partido, incrementar esto?. Se lo ha dicho hoy el compañero Gabriel a la Concejala, “dígame a su partido que haga las cosas mejor”. Es lamentable esta situación. Yo, cada vez que hablamos aquí, muchas veces digo, ¿qué función estamos haciendo aquí los Vocales y los Concejales en este Pleno, cuando no podemos dar una solución a esos miles de vecinos y vecinas? Yo me lo planteado, y digo, no, hay que seguir adelante, porque algún día esto tiene que cambiar, y en eso confío.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Yo he intentado al inicio no hacer ningún tipo de análisis económico. El Sr. Muelas ha entrado un poquito en ello. Esta vez no nos habla de que hemos incrementado esa balanza comercial exterior, porque llevamos dos meses o tres que se les ha venido abajo.

Al hablar de la reducción del empleo juvenil no tienen en cuenta que están saliendo fuera los jóvenes, de Madrid y de España. No quiero tener un debate sobre las cifras, Sr. Muelas, porque perderíamos lo que me interesa, que es hablar de Carabanchel.

Seguir utilizando la estadística de que Madrid está mejor que el resto de la Comunidad Autónoma, ya se le ha contestado muchas veces, eso siempre ha sido así, desde la época de los reyes godos. Para eso hay que entender como funciona la economía en España y por eso Madrid tiene esas cifras. Siempre ha sido así desde los reyes godos. Echarse una medalla de lo que hacían desde hace tiempo, no es normal. Madrid ciudad, tiene la mitad de los parados de la Comunidad de Madrid, con casi la mitad de la población.

El programa de parados de larga duración parados larga duración, ha acabado el día último de junio. Se ha acabado, ya están otra vez en paro las personas, desgraciadamente.

Sí son 2.400 puestos en diferentes ayuntamientos. Madrid tiene la mitad de los parados, lo que ha solicitado la Agencia para el Empleo, que sí es competencia del Ayuntamiento y ha afectado a parte de Carabanchel en algunas personas, pidió quinientos y pico. Es decir, no voy a utilizar otras autonomías, en este caso sería otros ayuntamientos, pero ayuntamientos del Partido Popular, grandes, de la primera corona metropolitana, con una relación de población de uno a nueve respecto a Madrid, su petición y lo que han conseguido es uno a tres.

Lo que estoy diciendo es, pidan más recursos para atender a nuestros parados de larga duración, porque están pasándolo bastante mal. Se les han acabado los recursos, podemos hablar de los porcentajes que están cubriendo. Yo hablo de del ámbito de la empleo, no estoy hablando del REMI que es del ámbito de servicios sociales, sino de la Renta Activa de Inserción, y el PREPARA. El REMI es otro mundo, servicios sociales es otro mundo.

Pidan más recursos; si estamos todos preocupados por el empleo, pidan más recursos para atender a esas personas. Además, es necesario, que también se haga una selección con mayor criterio de objetividad, porque también han tenido ustedes que desarrollar, y de manera muy extraña, nuevos programas, que me gustaría saber, que están desarrollando, como es el Programa de Formación Alternativa que solo desarrolla el Ayuntamiento de Madrid, que es también con algún tipo de remuneración. ¿Hay alguna persona contratada en el ámbito de Carabanchel, para estos programas que dan un salario?. No sabemos.

En estos momentos, todos esos programas han acabado y lo que estamos diciendo es, pidan más recursos para atender a esas personas, que están pasándolo mal. Pidán más recursos porque, antes, solamente la Agencia para el Empleo, hace tres o cuatro años, tenía un volumen el triple o cuádruple de personas. Han disminuido los recursos; pidan más recursos, y que aunque la Comunidad de Madrid sea quien tiene esa competencia, no significa que el Ayuntamiento no pueda realizar todo este tipo de cosas.

A partir de ahí, lo que vamos a ver es qué preocupación real tienen ustedes por el empleo. Es muy fácil decir que les preocupa mucho. Les pongo un ejemplo muy concreto en el cual hay personas que lo están mal, porque se les ha acabado todo, y esos programas se han acabado ya. Pidán más recursos, porque son insuficientes.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Yo creo que he dicho las cifras reales. Vamos a votar en contra de su proposición, ya que con todos estos datos podemos decir que la política de activación de desempleados del Gobierno de la Comunidad de Madrid está cumpliendo sus objetivos y ha conseguido que hoy podamos hablar aquí que esta comunidad autónoma está creciendo y creando empleo, y si no lo veremos ahora en julio.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Proposición nº 2014/00675376 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que la Junta Municipal de Carabanchel, dada la situación de dejadez y abandono que presenta la colonia Roger de Flor en sus elementos comunes, tales como jardines, alumbrado, papeleras y suciedad en las calles, inste a los órganos correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para que se dirijan al IVIMA y/o Comunidad de Madrid para que se reparen y limpie dichos espacios comunes, o actúe subsidiariamente en este sentido en un plazo breve.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Voy a hacer una pequeña y breve introducción histórica. En marzo de 2012, la diputada del Partido Socialista de Madrid en la Asamblea, D^a Amparo Valcárcel, defendió una proposición no de ley sobre la vivienda de Roger de Flor, en Carabanchel, que salió adelante gracias al apoyo de todos los demás grupos políticos, Izquierda Unida, UPyD y el Partido Popular.

¿Qué se planteaba en esta proposición básicamente? Que el gobierno regional iniciara la reparación de los elementos comunes de este grupo de viviendas del barrio de San Isidro, construidas con dinero público en la década de los 80.

No voy a entrar en las peculiaridades de la colonia. Incluso el Concejal socialista del Ayuntamiento, D. Gabriel Calles, aquí presente, calificó de histórico el acuerdo, acuerdo histórico que el Partido Popular aceptó. Han pasado dos años y ni pena ni gloria.

Traemos nosotros esta proposición porque hay unos antecedentes históricos, los vecinos están muy enfadados, han presentado un montón de firmas, que yo sepa alrededor de trescientas firmas, tanto al IVIMA como a la Comunidad, y nos encontramos en la situación en que la “pelea” de competencias entre instituciones, hay un limbo, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento, no sé sabe muy bien quién y qué; nos encontramos que el día 21 les llega una citación a la Mancomunidad de Propietarios Conjunto Inmobiliario de Roger de Flor, que no llega al número 5, porque no existe, en la que la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador requiere a esa mancomunidad a que haga unas obras por importe de 347,85 euros para una tala de árboles. ¿Y las papeleras, y la basura, y lo que hay de botellón de alcohol?

Nosotros lo que estamos planteando es que esto, si esto no lo hace el IVIMA, que sigue teniendo un 80% de inquilinos, y un 20 % de propietarios, en una peculiar urbanización, colonia, llámese como quiera, conjunto, se arregle. Que entren los jardineros, que entre el servicio de limpieza, las farolas se enciendan y apaguen a sus horas porque llevan encendidas varios días constantemente. Que se haga, y si no, que lo haga subsidiariamente el Ayuntamiento. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento se debe a los vecinos. Es algo tan sencillo como que si alguien no lo hace, hagámoslo nosotros y luego se pase la factura a quien corresponda, al IVIMA en su porcentaje y a los propietarios en el suyo.

Hemos rechazado una transaccional, porque tenía su pequeña trampilla, bajo nuestro criterio. Que lo hagan los propietarios y si no, que lo haga subsidiariamente el Ayuntamiento. Creo que es mejor una respuesta de que sea la Comunidad de Madrid o el IVIMA, o sino subsidiariamente, en un plazo breve, sobre todo por la salud y el bienestar de los vecinos de esta colonia de los años 80.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Ya que se ha informado usted de esas cosas, hubiera estado bien que se hubiera informado de por qué pudo hacer, yo no le puedo informar. Yo le agradezco que me haya

informado de antecedentes. Si se ha informado, no entiendo por qué se ha parado ahí. ¿No será que quería pararse por algún motivo?, porque ya podía haber acabado.

Hablando de antecedentes, le comento que la colonia Roger de Flor es un conjunto residencial, que en el vigente Plan General de Ordenación Urbana, dentro de la Norma Zonal 3, lo que se denomina volumetría específica. Está inscrita en el Registro de la Propiedad en el año 1996, el 29 de enero. Consta de varios edificios en régimen de propiedad horizontal que comparten elementos comunes de todo el conjunto, y los elementos comunes pertenecen a los propietarios en proporción a sus cuotas.

Entre los elementos comunes hay un terreno inedificable de 8.554 m², destinado a jardines interiores, aparcamientos en superficie y aceras, son espacios libres privados y no están incluidos en los convenios de recepción de urbanizaciones, dentro del ámbito de competencias del Ayuntamiento. El Ayuntamiento sí está obligado a recepcionar ciertas áreas cuando no son privadas. En este caso, es zona privada. Sí que fueron recepcionados los grandes viales perimetrales de la zona, con una extensión 5.100 m² de superficie, en el año 1997 en el marco del 4º convenio de cooperación entre el IVIMA y la Gerencia Municipal de Urbanismo.

También hay que dejar claro que en el ámbito de las competencias de las que usted está hablando, fue promovido por el IVIMA, la titularidad de los edificios, es privado, pertenece a los vecinos, y el Ayuntamiento no tiene capacidad para poder decepcionar esa extensión y limpiar una zona que le corresponde limpiar a los vecinos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Realmente, aquí hay un conflicto de competencias. La zona de Roger de Flor era del IVIMA, ha pasado a ser de titularidad privada algunos edificios, otros edificios siguen siendo del IVIMA, están repartidos. Yo me imagino que el IVIMA seguirá teniendo la mayor parte de pisos, y le corresponderá mantener esta zona.

He ido a verlo, y realmente está desastroso, está sucio, mal cuidado, yo creo que no lo limpian Hemos visitado la zona y efectivamente se encuentra sucia y en algunos lugares necesitan reparaciones y mantenimientos.

En el tema de jardines, qué le voy a contar, si no mantienen correctamente el Parque de las Tres Cruces, Comillas o San Isidro, veo difícil darles más trabajo. Es un problema de falta de medios, con los contratos que han hecho.

Además de limpieza, junto a la misma sería deseable que se realice una campaña de concienciación ciudadana para que en lo posible se intentará cambiar el comportamiento incívico de algunos ciudadanos que provocan que, día a día, estos espacios comunes aparezcan sucios. A lo mejor falta de vigilancia.

En cuanto al tema de las papeleras, he visto que es necesario vaciarlas más a menudo. Miren esta foto, que lo dice todo: la papelera semivacia, cubos detrás y el alcorque junto a la papelera llena de botes cerveza. Esto es una falta de civismo.

En cuanto al alumbrado, es necesario su mantenimiento, hay sitios que no funciona, pero puede ser provocado. En otras palabras, pudiera ocurrir que en la zona exista menudeo de drogas e interés a determinadas personas que algunos espacios no dispongan de alumbrado, a lo mejor es una cuestión de Policía.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Lamento disentir, porque no es un problema de Policía, hay que problemas que afectan a las Administraciones e Instituciones correspondientes.

El terreno no edificable son 8.500m² destinados a jardín, aparcamiento y aceras interiores. Un espacio que actualmente se encuentra en mal estado y que el IVIMA debe reparar por ser de su titularidad antes de ser asumido por el Ayuntamiento de Madrid. Marzo 2012. El Ayuntamiento de Madrid, entonces, no recepciona los espacios comunes de la Colonia Roger de Flor porque se encuentra en mal estado, exigiendo que sean previamente rehabilitados antes de que pueda recepcionarlos, siendo imprescindible garantizar que esas zonas comunes, suelo privado de uso público, no recaiga su reparación en los inquilinos, sino que sea la Comunidad de Madrid la que repare dichas zonas.

Por tanto, supongo que se habrá quedado complacido con esta información histórica, pero insistimos en lo mismo. Hay un toma y daca y, como siempre, yo soy bastante mal pensado, al igual que la EMT se deja que se destruya para luego privatizarla, con este caso que pase el tiempo, los vecinos no se van a enfadar mucho, y cuando se enfaden, no se sabe de quién es, y hay propietarios y hay inquilinos, que paguen los propietarios. No, vamos a resolver el problema y ya veremos a quién corresponde la responsabilidad.

Por lo tanto, consideramos que estos vecinos tienen bastante razón en exigir que si pagan su IBI, su Tasa de Basura, etc, o la Comunidad, por el tema del IVIMA, el Ayuntamiento, y encima el Ayuntamiento que usted ha dicho no tiene responsabilidad ninguna, pero sí hay disciplina de este distrito que les exige que talen los árboles, pues si pueden hacer esto, podrán hacer lo otro, creo yo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Esta tarde tenemos un pleno un poco excepcional, y es que estamos asistiendo a sorpresa tras sorpresa. Además, a un juego de presiones un poco complicado, y se necesita poner algo de luz. De esto algo entiendo, de hecho en algún Pleno se me acusó de tener intereses personales sobre Roger de Flor.

Voy a explicar los intereses personales que tenía. Aquí se ha hablado de que la EMT funciona de maravilla, y que los vecinos de Carabanchel tenemos los autobuses que nos merecemos, porque todo funciona muy bien; si aquí no tienen aire acondicionado, son los que nos merecemos porque el informe es muy positivo.

Se habla de que en Madrid, y en Carabanchel, los niños no pasan hambre, porque vemos la paja en el ojo ajeno, y nos vamos a Andalucía, donde, por cierto, sí abren los comedores escolares en verano. El asunto es que se trae una iniciativa cuando el gobierno municipal toma la decisión, porque partimos de la base de que son sensibles y no antes, cuando la Sra. Alcaldesa dice que aquí no se pasa hambre y que no hay que abrir los comedores escolares en verano, es cuando se trae la iniciativa. Cuando se celebra el Pleno, es lo de menos.

Ahora, nos encontramos con Roger de Flor y el Portavoz, D. Jorge, de Izquierda Unida, ha hecho un análisis histórico y yo se lo voy a complementar, porque lo que cuenta, la información que da el Ayuntamiento de Madrid diciendo que no recepciona las zonas comunes de IVIMA porque no están en condiciones, son fruto también de iniciativas que hemos llevado en diferentes Plenos. No solamente ese texto es de Carabanchel, se leyó aquí en Pleno de Carabanchel, sino también en Pleno del Ayuntamiento de Madrid y fue una respuesta que dio la Delegada de Urbanismo a este Concejil, por aquel entonces. Además, luego, utilizando palabras de la Alcaldesa, se dijo que se iban a recepcionar los espacios comunes en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, donde se iba a recepcionar todo. No es un espacio privado libre, esa figura no existe, es un espacio privado de uso público. ¿Qué sucede? Es lo mismo que la Colonia Velázquez, que también lo abordamos aquí, que los vecinos propietarios de esas zonas tienen que mantenerlas en estado adecuado, en perfecto estado de revista, como se dice en el ejército, para que los vecinos lo disfruten.

¿Qué sucede?. Sucede que nosotros pedimos que no se vendiesen las viviendas del IVIMA, pedimos que se recepcionasen las zonas comunes de uso público, pedimos que se pusiesen contenedores de basura, pedimos la acción sustitutoria del Ayuntamiento de Madrid en diferentes ocasiones, denunciemos el lamentable estado de la zona, y ustedes nos dijeron siempre que era el IVIMA el que tenía que solucionarlo.

De repente, el Partido Popular del Ayuntamiento de Madrid habla con el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y dice “vamos a llegar a un acuerdo”. Porque aquí está muy bien decir que vamos a bajar impuestos, y decimos “bajamos impuestos, y recortamos gastos”, y un gasto que es propio de la Comunidad de Madrid, a través del Instituto de la Vivienda de Madrid, dicen “cogemos y liquidamos una parte con la venta, y entonces ya no lo tenemos que pagar nosotros, que lo paguen otros”. Es decir, cerramos y cuando vuelva el otro decimos que tiene que ser según el Ayuntamiento

Lo que sí que no es cierto, es que el espacio público puede estar dañado aposta por los vecinos, porque si hay tráfico de drogas, que lo hemos denunciado aquí en más de una ocasión, ha sido porque los vecinos han denunciado que iban personas que no son vecinos. Si se rompen las farolas, supongo que no serán los usuarios del Centro de Mayores, o los usuarios de la Escuela Infantil. No son los vecinos, los vecinos lo sufren. Es más, los vecinos en más de una ocasión han cogido en plan comunitario y se han ido a las zonas verdes deterioradas a limpiarlas por su cuenta y riesgo.

En otra ocasión, han aportado una cantidad cada uno de los vecinos para los patios interiores limpiarlos ante la desidia y el abandono del Partido Popular. Cuando digo la desidia y abandono del Partido Popular, me refiero a que el IVIMA no lo hacía y el Ayuntamiento no ha ejercido la acción sustitutoria cuando se le tenía que pasar la factura al IVIMA, y ahora, que se han vendido viviendas, ahora sí vamos.

Yo estoy de acuerdo con que se haga la acción sustitutoria, y se pase la minuta, pero cuando se vendieron las viviendas donde hay una participación a zonas comunes aquello no estaba en buen estado, y el Ayuntamiento a quien tiene que pasar la minuta por la antigüedad de los hechos es al antiguo propietario, no al

actual. Ese es el problema que tiene Roger de Flor, entre otros, porque estamos hablando de limpieza, de abandono, de falta de mantenimiento, mañana se volverá a inundar el garaje y dirán que lo tienen que pagar los vecinos, que son los actuales propietarios. Dentro de dos años, usted ha dado la fecha de adjudicación de las viviendas, se cumplirán los 30 años y tendrán que pasar la ITE y la tendrán que pagar los propietarios cuando las viviendas tenían que haber pasado la ITE para haberlas adjudicado en perfecto estado de revista, como cuando se vende un coche de segunda mano, se pide que haya pasado una ITV para que tenga la garantía de los ingenieros. Aquí han hecho trampas, y cargan sobre los vecinos y usuarios el coste de algo que es antiguo, que no es nuevo.

Dicho esto, lo que hay que hacer no es solamente saber quién lo paga, lo que hay que hacer, que sí que es competencia del Ayuntamiento de Madrid, es recepcionar esos metros cuadrados de propiedad privada y uso público, porque llamar propiedad privada al Instituto de la Vivienda de Madrid cuando es patrimonio de todos los madrileños, vuelve a ser una trampa. Es como cuando decimos que la EMVS es una empresa, cuando es una empresa pública y por tanto tiene un fin diferente al comercio mercantil.

Hagamos eso, y ya que estamos y ustedes dicen “es que hay propiedad privada”, no dejemos que los privados se apropien de un espacio que está financiado con parcela propiedad municipal y con impuestos de los madrileños para la construcción a través del IVIMA, porque cuando se adjudicaron y se construyeron no tenían ese objetivo, no se construyeron para eso. Se construyeron en época del gobierno socialista y ustedes, tanto la EMVS como el IVIMA, están enajenando el patrimonio de los madrileños.

Ya está bien de decir que hay privados al frente. Llevan privados al frente desde hace un año, pero ustedes con D. Álvaro, Secretario del Partido Popular en Carabanchel, y diputado autonómico, fue el que negoció esa iniciativa, votaron a favor. Ahora son ustedes en Carabanchel, los que están a tiempo de enmendarles la plana al Partido Popular en la Comunidad o decir que tienen que seguir adelante.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Nosotros hemos sido siempre especialmente sensibles a la hora de comprender algunos de los problemas existentes. El Ayuntamiento en ciertas ocasiones ha asumido la realización de labores de limpieza en zonas comunes de paso, pero nunca en soportales y en partes que son de uso exclusivo de esta mancomunidad privada.

También la Junta de Distrito, ha sido siempre sensible hablando con vecinos y explicándoles la situación. Se han mantenido conversaciones con la Presidenta de la Asociación de Vecinos Carabanchel Bajo – San Isidro, y concretamente el pasado 1 de julio se recibió en el Distrito a una representación de vecinos de este entorno, que vino a la Junta a exponer los actuales problemas existentes, y se están adoptando las resoluciones oportunas tendentes a conseguir una adecuación de la zona. Eso no quiere decir que a la hora de solicitar ciertas cosas, no nos remitamos a la ley y a cosas que sí podemos o no podemos hacer.

D. Jorge, usted ha comentado “vamos a solucionar el problema, vamos a resolverlo, y luego hablamos”. Nosotros hemos presentado una transaccional, para solucionar el problema, y usted no ha querido. Y el problema consistía en limpiar la las zonas, le pedimos a un vecino que actúe sobre una propiedad.

Yo, que vivo en Carabanchel treinta y dos años, a mí me obliga el Ayuntamiento en la zona en la que vivía a ajardinarla y a cuidarla, y cuando quisimos cerrarla para que no ocurriera lo que están diciendo, me dijo el Ayuntamiento, usted no puede cerrar, porque hay una ley que no me puedo saltar, ni se lo puede saltar esta Junta Municipal, ni se lo puede saltar el Ayuntamiento. Es la ley, y usted, D. Gabriel, nos está pidiendo, un poco más o menos, que nos saltemos la ley.

Además, se ha propuesto una transaccional, y se ha hablado con los vecinos para tratar de resolver el problema. Nosotros tenemos nuestras competencias, y más no podemos hacer, y las competencias, en este caso y en muchos casos, D. Jorge, están muy claras.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Comentarle al Vocal Portavoz de Izquierda Unida, que nosotros daremos todos los pasos que tengamos que dar para intentar solucionar el problema. A veces, algunos pasos que se dan es para llegar a la solución del problema, y son los pasos necesarios para llegar a una ejecución subsidiaria, si es necesario el tener que llegar a hacerla.

12. Proposición nº 2014/0713557 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes valoren el estado en que se encuentran las aceras de las calle Pacorro 12-28, Vistalegre 12-14 (frente al solar), Abolengo esquina Eduardo Morales y Paseo de la Ermita del Santo y subsanen a la mayor brevedad posible las deficiencias que puedan afectar.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, D. Carlos Domingo Gabaldón González: Como en otras ocasiones, traemos a este pleno el mal estado de las aceras de este distrito. En este caso nos hemos centrado en la Calle Pacorro, 12-28; En esta zona, en concreto, curiosamente se ha arreglado la peor zona en estos días, pero hablando con los técnicos les he comentado si van a arreglar el resto de la acera, en la que existen desniveles por pasos de carruajes inexistentes y además de la inexistentes de baldosas en parte de sus tramos, esto no tienen previsto arreglarlo.

En la calle Vista Alegre 12-14, junto a un solar, imagino que su grupo municipal debe saber cuál es el estado, al otro lado de la calle Nicolás Morales. En

esta zona, también revisen el estado de un solar porque cualquier día puede haber un incendio, hasta que salgamos otra vez en los sucesos.

Tenemos también el Paseo de La Ermita del Santo. En concreto, qué le voy a contar, la parte próxima al Paseo de San Illán, no es que esté deteriorado, está destrozado. Lo que es el descampado donde se ponen las casetas es desastroso. Ya no sabemos qué hacer por las aceras de este distrito, no se avanza, pese a que nos aprobaron en este Pleno el asfaltar la Ermita del Santo; no sabemos si este año asfaltarán la Ermita del Santo. El orden de prioridades parece que siempre perjudica a este distrito, no sé qué decir ya a los vecinos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: No vemos inconveniente en aprobar su proposición, e instar al Área de Medio Ambiente para que valoren el estado en que se encuentran las aceras que nos plantean, en el ánimo de que se mejoren estas zonas y esperando que las incidencias señaladas se solucionen a la mayor brevedad posible.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Esperemos que se haga a la mayor brevedad posible, porque hay alguna de las zonas que llevan ya años así.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Estoy sorprendido. Están ustedes dispuestos a aprobar unas poquitas de losetas, en una acera, hagan un estudio. No estamos acostumbrados, solo a aprobar estudios. Cosas tan elementales como pedirles a sus compañeros de partido que incrementen el dinero para los parados, etc, que es mucho más sangrante el tema, se oponen. Me he quedado sin palabras, pero en fin, ustedes aprueban y desaprueban lo que les parece bien.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: En primer lugar, voy a decir que quede muy claro que este grupo municipal exige que se arreglen todas las calles, todas. Sus viales, sus aceras, sus rotondas, sus zonas verdes, equipamientos, sus puentes. Pero tengo que manifestar, siguiendo en la línea del compañero de Izquierda Unida, y con el máximo respeto que empiezo a desarrollar un cierto recelo ante estas proposiciones.

Vamos a tener coherencia. Si ustedes tienen aprobado, porque la realidad es la realidad, si ustedes, el gobierno municipal, que ha recibido centenares de quejas y miles de puntos, montones de calles, de viales, de parques, de zonas, aprueban un plan de inversiones con una serie de intervenciones que tienen que hacer, que nos han dicho que van a hacer, donde tienen relacionado toda esa serie de calles, incluso el Paseo de la Ermita del Santo. Veo que están aprobadas Vía Carpetana, Paseo Quince de Mayo, Vía Lusitana, etc. y luego nos encontramos con proposiciones muy concretitas, más concretas que hablar de la línea 34, porque esto sí es concretito aunque a algunos les moleste que se hable de la línea 34, que afecta a todo el distrito. Esta sí que es concretita, y en la que solo piden que se valore y que ya se arreglarán a la mayor brevedad cuando existan posibilidades. Ahí si llegan ustedes a acuerdo en este tipo de cosas.

Evidentemente, queremos que se arreglen las cosas, pero a mí ya me produce recelo. Llevamos mucho tiempo aquí, y ese tipo de cosas nos produce bastante recelo sobre este tipo de intervenciones. Creemos que es el distrito el que

requiere intervenciones integrales sobre la situación de sus viales, y lo que hay que hacer es decir “oiga, esto que tienen ustedes aprobado es insuficiente, tiene pocos recursos, tiene poco dinero”. Ustedes llevan mucho tiempo sin hacer las intervenciones en la calle. Llevan mucho tiempo teniendo abandonado el distrito, y esto es todo suyo, lo que dejan en la ciudad es su gestión. Lo mal que está todo es su gestión. Ahora, en estos momentos, ir puntito a puntito, que se haga lo que se pueda, lo que nos produce es recelo.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Existe un plan de barrio, para mejorar la pavimentación con más de 6 millones de euros, y una previsión de dos meses. Ahí está.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Adjuntamos las fotografías que ha presentado el Vocal a los expedientes, y las enviaremos al Área de Medio Ambiente.

Proposiciones del Consejo Territorial

13. Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito interesando instar al Ayuntamiento de Madrid, para que informe sobre la venta de las 1.800 viviendas de protección oficial y la alternativa y solución social que se le va a dar a las familias en la renovación o no del contrato.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz Adjunto, **D. Pedro Crespo Rubio**: Yo, por circunstancias personales, que no vienen a cuento, presencié la entrega de llaves de un bloque grandísimo de la Avenida de la Peseta: prensa, medios, fotos, discurso... Además, lo comenté allí, me recordaba la inauguración de los pantanos en otra época.

Todos sabemos lo que ha pasado con 1.800 viviendas de la EMV, que por cierto, están desmantelando, se han vendido por 128 millones y medio a una empresa de capital riesgo, dicho en términos casi familiares, fondos buitres. Esto fue en julio del año pasado, y en agosto el IVIMA vendió casi 3.000 viviendas por 201 millones a Goldman Sachs.

La nueva empresa, lógicamente, ha dejado en abandono total el mantenimiento de estas zonas, ha realizado desahucios, los vecinos se sienten engañados. Eran viviendas de alquiler con opción a compra a los siete años, valiendo el 50% pagado por alquiler para la amortización. Algunos vecinos no están

en condiciones, cuando le venza el contrato, de marcharse a otro sitio tranquilamente, porque esa empresa, si se lo vende, no se lo van a vender al precio pactado con el Ayuntamiento. Se lo va a vender a otro precio, porque la empresa está para ganar dinero.

Los vecinos, algunos están en el paro, lo hemos tratado ya en el Consejo Territorial, tienen falta de recursos, son vecinos que les cuesta mucho pagar la luz, les cuesta pagar el agua, les cuesta pagar el gas, que están en muy malas condiciones.

Pregunto, ¿el Ayuntamiento tiene algo previsto para estos vecinos?. No hace mucho en el Consejo Territorial hablábamos de esto, yo no lo sabía, había bastantes vecinos presenciando el debate, y cuando salimos había muchos con pancartas pidiendo solución al Ayuntamiento. Además, me aplaudieron porque dijeron que había defendido muy bien eso, pero yo no sabía que estaban allí y que eran afectados, pensaba en las familias, me preocupan los niños ¿qué pasa con esas criaturas que sus familias no tienen medios económicos para ir a otro sitio? Hay gente que sí, afortunadamente tienen trabajo, se dio cuenta a tiempo de que les estaban engañando, dejó el piso y se marchó, pero eso no lo puedo hacer mucha gente. Por eso, pregunto ¿qué tienen ustedes previsto?

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Sigüero de Unzué**: Sabemos de la buena intención del Consejo Territorial al presentar esta proposición en el día de hoy. Había dos importantes motivos por los que podría haber sido no admitida, porque este tema ya ha sido debatido en el Pleno de abril, y por otro lado porque la Junta Municipal no tiene competencias. No obstante, valorando realmente los motivaciones que pueda tener el Consejo Territorial para traer esta cuestión, y en ese sentido hemos querido admitirla en el orden del día de hoy.

Nosotros, lógicamente, como no puede ser de otra forma, nos vamos a centrar en los términos del debate que mantuvimos el pasado mes de abril, donde ya expusimos que los vecinos saben perfectamente que tienen un canal directo de comunicación directo con la Empresa Municipal de la Vivienda y con el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, y que por parte de ambos pueden obtener toda la información que precisen.

Y cuando alguna familia, como ha sucedido, se ha dirigido a este distrito a solicitar información, la propia Concejala ha promovido una reunión con la Empresa Municipal para que esta familia fuese informada de primera mano.

Ya hemos comentado en anteriores ocasiones, que este tema de vivienda es un tema de gran sensibilidad. Creemos que esa sensibilidad también comienza por tener una correcta información al respecto, porque constantemente se utilizan los términos de vivienda de protección oficial, vivienda pública, cuando es fundamental distinguir lo que es vivienda de protección oficial de lo que es vivienda pública. Esta distinción es fundamental porque estas viviendas no tienen el mismo régimen de calificación, por lo tanto no pueden tener el mismo régimen de protección, y eso ocasiona que se produzcan situaciones muy distintas.

Por ejemplo, solamente voy a hacer una referencia: la mayoría de las viviendas del PAU de Carabanchel, probablemente, digo probablemente porque la Junta no tiene competencias en ello, estén calificadas al amparo del Decreto el 2005 de la Comunidad de Madrid, y este decreto, por sí, ya da una amplia variedad tipológica de vivienda con protección pública, que es la vivienda propia de la

Comunidad de Madrid, en la que hablaba tanto de vivienda de precio básico, de precio limitado, de arrendamiento, de arrendamiento con opción a compra, y la de arrendamiento con opción a compra para menores de 35 años. Todas ellas se distinguen a su vez de lo que es la vivienda pública, porque la vivienda pública esa aquella que se puede construir sobre el suelo público, 100 por 100 suelo demanial, que no puede ser nunca enajenada, pero sí arrendada.

Por lo tanto, probablemente en el PAU de Carabanchel existen distintas situaciones porque existen distintos regímenes de calificación y con distinto régimen de protección. Por ello, pensamos también que la verdadera sensibilidad con este tema comienza por tener o dar una correcta información.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Bien es verdad que esto lo hemos tratado el mes pasado en este pleno, pero D. Pedro le ha pedido soluciones y no le he oído ninguna a usted. Yo es que no me canso de repetirlo, han hecho un negocio con un fin que no estaba previsto para ello. Creo recordar que su compañero dijo en el anterior pleno que las condiciones de estas familias no cambiaban, y ya hemos visto que han cambiado. Le han pedido soluciones, y no ha dado ninguna, volvemos a estar en el mismo punto de siempre, al final, ¿qué ponen ustedes en valor?, la viabilidad económica, pero hay personas detrás, y lo que pasa aquí es que han hecho un negociado con algo que no estaba destinado para ello, para tapar sus vergüenzas, eso es lo que han hecho. ¿Qué seguridad jurídica van a tener las familias que están allí? Yo creo que ninguna. ¿Qué soluciones han dado? Ninguna. Se ha puesto a hablar y me he quedado como al principio. Espero que lo arregle en el segundo turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Efectivamente hemos discutido de este tema en alguna ocasión en este pleno, pero decirle al Consejo Territorial que no es competencia de esta la Junta Municipal sería fuerte. Pero una vez que se admite discutir del tema, no basta con repetir los mismos argumentos porque han pasado varios meses, y esos meses han clarificado la situación

La Empresa Municipal de la Vivienda, que siempre se nos olvida la cuarta letra, Empresa Municipal de la Vivienda Social, su parque de vivienda de alquiler en tres años ha perdido 1.400 viviendas; ha pasado de 6.926 a 5.526. Se han vendido 2.000 viviendas. En el 2011, a título de prueba, se vendieron 627 viviendas por 62 millones, y los 1.860 pisos que se han puesto a venta por 125 millones, que hemos hablando anteriormente esta mañana en el Debate del Estado del Distrito.

Las condiciones están cambiando. El alquiler que se propone es de cuatrocientos veinticinco euros, creo recordar, y en muchos casos no se puede pagar, ni muchísimo menos. Además, hay cartas, por mucho que digan ustedes que el contrato, como ha dicho el compañero, Sr. Calles, la Alcaldesa mintió en sede municipal, en el Ayuntamiento, cuando dijo que no se iban a cambiar las condiciones y sí se han cambiado, las condiciones se han modificado.

Este problema está llevando a que los vecinos del PAU de Carabanchel, especialmente, se estén organizando para llevar adelante una serie de acciones para defender sus legítimos derechos. No es de recibo lo que hace el Partido Popular, cambiar las reglas del juego a medio del partido, como quiere hacer ahora el Sr.

Rajoy con la elección de Alcalde de forma directa por los vecinos. Ya veremos en qué queda eso, son golpes de Estado, legales, pero golpes de Estado. Sí, porque es cambiar las reglas de juego cuando todos hemos llegado a un acuerdo, y ya veremos quien gobierna con un 20 % de votos.

Las condiciones de esta gente son dramáticas, y la estamos poniendo boca arriba; es una patada a las condiciones que se pactaron. Muchas personas llegaron aquí con opción compra, y hoy ven que se ha cambiado y la opción de compra se mantiene, efectivamente, pero no por los 68.000 €, sino por 168.000 €.

El fondo, que ha puesto 125 millones para comprar 1.600 viviendas tiene que recuperarlo, si no, ¡menudo negocio! Y no son ni Cruz Roja ni una ONG, ni Cáritas, lo que quiere es ganar dinero a medio plazo. Por tanto, ustedes están malvendiendo el patrimonio de los madrileños en todo los sentidos, tanto en lo de vivienda como en otros muchos sitios, están llevando a una situación a los ciudadanos de Madrid desconocida. Los que somos un poco mayores, hemos vivido situaciones muy duras en ese aspecto, y hoy yo no reconozco esta ciudad y he ayudado a construirla.

Por tanto, no me digan, la excusa de ustedes simplemente es “no van a cambiar las condiciones”. Han cambiado, eso es una realidad y si ustedes no quieren hacerlo, ya lo haremos nosotros.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Esto no se ha traído anteriormente, no es cierto. El 1 de abril no se hablaba de esto, se hablaba de otra cosa; se hablaba de lo que había pasado en 1.860 viviendas donde una parte muy importante recae en Carabanchel, y ahora estamos hablando de qué salida se da ante la actuación y la falsedad, manifestada en sede municipal, por parte de D^a Ana Botella, Alcaldesa de Madrid.

Acaba de decir D. Sergio “la vivienda pública nunca se puede enajenar”. O sea, está diciendo que IVIMA ha cometido un delito al vender las viviendas de Roger de Flor, porque eso es vivienda social, vivienda pública, nunca tenía otra catalogación. No es vivienda de promoción pública, de protección oficial, etc. Es vivienda pública, y la ha vendido. No ha cometido un delito, ha cambiado las reglas del juego; pero ahí, IVIMA, sí que se lo ha vendido a las personas adjudicatarias de esas viviendas sociales, que provenían de una remodelación.

¿De qué estamos hablando aquí? Estamos hablando, vamos a hacer un poco de historia, que la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, en pleno boom inmobiliario y con muchos presupuesto, decide hacer marketing electoral y adjudica unas viviendas con opción a compra a una serie de personas que reúnen los requisitos y entran en un sorteo. Y, como en el encuentro de España en el mundial, tres minutos después de la finalización del tiempo reglamentario, pero siendo legal, decide suspender esa oferta y entregárselo ¿a quién?. A Blackstone. Blackstone es un fondo buitre que lo que hace es comprar la deuda, por ejemplo de Caixa Cataluña, es decir, especular, y lo que hay dentro, les da lo mismo. Ellos vienen aquí a realizar beneficios para que sus inversores, los que tienen depositados sus fondos tengan cada vez mayores rentas.

Pero, la Alcaldesa dijo en sede parlamentaria “lo único que cambia es el titular, no cambian las condiciones”. Desde el lunes de la semana pasada ya

cambiaron las condiciones. Primero, este fondo, le entrega a una gestora la gestión de los alquileres, y esta gestora después de decir verbalmente, en diferentes ocasiones, van a cambiar las condiciones, en los recibos ya les cambian las condiciones en lo que se refiere a gastos de comunidad. El lunes de la semana pasada ya les mandan un documento donde les cambian el coste del alquiler de la vivienda.

He de anunciar, que ese mismo lunes el Grupo Municipal Socialista presentó una denuncia ante los tribunales por alteración de la legalidad penal por parte de las personas que han actuado en esta compra-venta. Los tribunales decidirán, pero el Grupo Municipal Socialista ya ha presentado una demanda y los vecinos afectados están formulando otra.

También les digo que no es la última. La EMVS dentro del objeto social que tenía, tiene un montón de viviendas construidas sin adjudicar, que no van a pasar por adjudicación y que se las van a entregar a otros fondos buitre en breve.

Digo que sí han cambiado las cosas. En sede parlamentaria, Debate Estado de la Ciudad, la Alcaldesa dice “daremos así la opción a más de 1.500 familias para que puedan contar con una solución a su necesidad de vivienda en el menor plazo de tiempo, que eso es lo que nos importa”. Diario de sesiones.

Le importa lo del Cañaveral, no le importan los vecinos de Carabanchel a los cuales su casero, que éramos nosotros, el Ayuntamiento de Madrid, y la Alcaldesa los ha desahuciado. La Alcaldesa, D^a Ana María Botella Serrano dice “ para esas familias, que se hayan visto o puedan verse afectadas en un futuro en un procedimiento de desahucio vamos a crear un fondo de ayuda que permita cubrir la cuota que tienen que satisfacer por este impuesto”. Lo ha repetido la Sra. Presidenta en Debate Estado del Distrito.

Nadie duda que donde mejor están estos recursos es en las manos de esas familias, pero sí están desahuciadas no tendrán recursos ni para pagar impuestos, se entiende, y sin embargo nosotros nos empeñamos en desahuciarles.

¿Qué es lo que tenemos? Lo que tenemos es, por un lado que el Partido Popular en el Ayuntamiento miente a los vecinos adjudicatarios después de hacerse la foto diciendo que las viviendas van a ser suyas. Por otro lado, personas con discapacidad que tienen la adjudicación con unos derechos preferentes, van a ser desahuciadas porque no pueden hacer frente al pago. Tercero, personas jóvenes que se les ha reducido sus ingresos por la situación de crisis, y que el Ayuntamiento se llama a andanas, lo mismo que hemos visto antes con Roger de Flor, una vez que se vende, y les dice “ ya no es mi problema, ya es un problema de particulares”. Igual que el conflicto de recogida de basuras de Madrid, es un problema de particulares.

No, el Ayuntamiento de Madrid no está para regalar el patrimonio de los ciudadanos a los fondos de inversión; el patrimonio del Ayuntamiento de Madrid está para atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, y esa es la pregunta que trae el Consejo Territorial ¿qué van a hacer ustedes con las personas desahuciadas, o a las que se les quita la vivienda a partir del 6 de agosto?. Como no la van a responder, ya le digo yo, nada. El Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, va a dar la espalda a los vecinos adjudicatarios que recibieron

las llaves por el mismo equipo de gobierno que dirige el Ayuntamiento de Madrid. Nada, y serán los vecinos con el apoyo del movimiento vecinas y con el apoyo de algunos grupos políticos, los que tendrán que salir a la calle e ir a los tribunales a defender sus derechos.

Les anticipo, nos tocará solucionarlo porque ahora sí que les digo, no estarán en el gobierno, pero va a ser un coste que pagaremos con mucho gusto.

Por el Consejo Territorial, su Portavoz, **D. Pedro Crespo Rubio**: Yo quería decirle al representante del Partido Popular, que no vengo a hablar en nombre de un bufete de abogados, que conocen las leyes. Yo vengo a hablar aquí en nombre de vecinos sencillos, humildes. La mayoría, hablamos de la realidad, gente humilde, sencilla, ciudadanos que firmaron un contrato de 30 páginas, con una letra gorda y otra pequeña, y de la alegría de tener unas llaves lo que menos importa es bajo que ley está su vivienda, lo que importa es que le dan una vivienda, y se acabó. Ahora se encuentran en las condiciones que se encuentran. No se les puede pedir la información que ustedes tienen, entre otras cosas porque el Ayuntamiento no tiene transparencia.

Segunda cuestión: no tiene competencias el Ayuntamiento. Estamos con lo de siempre. ¿Qué competencias tiene?, ¿qué atribuciones tiene?. Hemos hablado a lo largo de los dos Plenos de todo, de Carabanchel y de Madrid. Me estoy refiriendo a Madrid, al Ayuntamiento central, a la Sra. Alcaldesa de Madrid, D^a Ana Botella. El IVIMA también lo gobiernan ustedes, ¿de qué estamos hablando?. Para unas cosas, no podemos, son ellos, y para otras somos todos lo mismo. No, por favor.

Aquí hay una realidad. Yo he visto varios casos. Unos, ya los conté antes, otros, me han dicho que un vecino que intentó comprar su vivienda pese a tener muchas dificultades, le dijeron “no, yo le vendo todo el edificio”. A lo mejor no era del PAU de Carabanchel, pero da igual, estamos hablando de lo mismo. Ocurren las cosas, como hablábamos esta mañana, por algo, no surgen por causalidad. Ocurren porque el Ayuntamiento de Madrid, que ustedes llevan gobernando más de veinte años, debe 7.000 millones de euros. Por una M-30, que está muy bonita, pero que no era necesaria ni era urgente, por un Palacio de Correos, 500 millones, y esto lo dicen los vecinos, no un partido político. Si yo hablase en nombre propio diría cosas más gordas, y tengo conocimiento de cosas. Me estoy conteniendo, porque estoy hablando en nombre de los vecinos, y a lo mejor no todo el mundo está de acuerdo con mi verborrea y radicalidad, por eso me freno, todo lo que puedo.

Si ustedes se salen por la tangente hablando de diferentes leyes de responsabilidad, de competencias, de no sé qué, pero no dicen que van a hacer con estos vecinos que se ven en la calle y no tienen medios para tener una vivienda digna, luego no se quejen cuando ocupan viviendas de los bancos que están cerradas, y las tienen que tapiar para que no se metan.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Sergio Siguero de Unzúe**: Nos referíamos a la competencia de la Junta de Distrito. Del Ayuntamiento, por supuesto, pero no de la Junta Municipal de Distrito.

D. Jorge, de verdad, cuando habla de golpe de estado me imagino que lo hace con el énfasis del debate, y demás, pero mida sus palabras, porque hablar de esas

cosas y acusar de esas cosas a la verdad, faltando a la verdad, creo que está tipificado en algún lado. Por otra parte, EMVS es Empresa Municipal de Vivienda y Suelo.

Nosotros, vamos a aprovechar para comunicarles que desde ese pleno del mes de abril, el Ayuntamiento de Madrid ha tomado medidas para apoyar a las familias que tiene problemas con la vivienda. Una de ellas, a familias numerosas se les va a ampliar las bonificaciones para el pago del impuesto de bienes inmuebles. Por otro lado, también se está estudiando para familias numerosas y que puedan ser beneficiarias de dos viviendas de protección oficial, con lo cual en su caso para que puedan unirlos y solucionar su mayor necesidad de problemas de espacio.

Luego, como ha dicho la Sra. Concejala, ninguna familia que se haya visto afectada por un desahucio va a pagar la plusvalía municipal. Ya se ha hablado en otras ocasiones, vamos a crear un fondo de ayuda que permita cubrir la cuota que tengan que satisfacer por ese impuesto.

Por otra parte, los servicios Sociales del Área de Familia de Servicios Sociales del Ayuntamiento, están en contacto con un apoyo personalizado y prioritario con estas personas que se han visto afectadas por desahucios, estudiando caso por caso para ver qué solución se puede tomar.

También, el Ayuntamiento va a completar el Programa de Viviendas Solidarias, que comenzó el convenio del Ayuntamiento, el Área de Familia y Servicios Sociales, en el que el Ayuntamiento en su momento hasta mayo de 2015 aportó 200 viviendas, y posteriormente la EMVS otras 200 viviendas, para completar el programa de viviendas solidarias con 400 viviendas en total.

Por nuestra parte, solo nos queda reiterarles que todos los vecinos del Distrito, por este u otros motivos, tienen las puertas abiertas en esta Junta Municipal para tratar este tema y cuantos consideren necesarios.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Agradecemos al representante del Consejo Territorial que se encuentre entre nosotros.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

14. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de junio de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

15. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de junio de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

16. Pregunta nº 2014/0627752 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes: En la reunión de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de pasado 12 de junio, se tomó el acuerdo del siguiente tenor literal: Acuerdo por el que se autoriza el contrato de gestión de servicios públicos de explotación de catorce puntos limpios fijos, y el gasto plurianual de 1.882.451,65 euros, como presupuesto del mismo.

Por ello queremos saber si entre esos 14 puntos limpios se incluye el de Carabanchel, qué empresa es la adjudicada y a cuánto asciende la parte alícuota del punto limpio de nuestro Distrito, en caso de que esté inmerso en el contrato.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Les diré que la explotación del Punto Limpio Fijo de Carabanchel sí se encuentra incluida en el expediente de contratación de los catorce puntos limpios fijos al que se refiere.

En estos momentos, aún no se conoce la empresa adjudicataria, ya que dicho expediente de contratación se encuentra en fase de licitación y de selección de ofertas, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria publicada.

Y la parte de dicho presupuesto correspondiente a la instalación de Carabanchel es de 134.460,83 €.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Me da usted la respuesta, pero lo veo insuficiente porque teniendo en cuenta que el 12 de junio se toma el acuerdo, y si son catorce puntos limpios, nos corresponde 134.000, que no llega al 10%, es una cantidad sustancial la que se está adjudicando al punto limpio de Carabanchel.

Sin embargo, esperemos más adelante, les rogaría que, en su momento, informase a este Pleno, a este Portavoz, cuál es la empresa adjudicataria de la gestión del la gente, ya en su momento se rechazó el tema de la señalización.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: No hay inconveniente, cuando tengamos la información. No obstante, si usted quiere puede consultar el perfil de contratante. Tiene alguna información en el perfil del contratante, que es pública.

17. Pregunta nº 2014/630129 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación qué gestiones en los últimos meses está realizando la Junta Municipal de Carabanchel y los servicios técnicos y el departamento jurídico de la Junta Municipal sobre la situación del garaje aparcamiento privado de la calle Eusebio Blasco nº 6, dado que en el pleno del mes de abril de 2014 no accedieron a contestar verbalmente y en público ante el Pleno de esta Junta Municipal, facilitando simplemente un informe firmado por la jefa del departamento jurídico de esta Junta Municipal donde únicamente se relacionaba la historia procedimental de los expedientes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por leída.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Las gestiones que la Junta está realizando son la tramitación de los expedientes de solicitud de licencia, que han sido presentados en el registro de la misma y sobre los que tenemos competencias. A estos expedientes se les están incorporando los preceptivos informes técnicos y jurídicos.

En cuanto a que no se les ha contestado verbalmente, realmente nunca ha existido una negativa. Se ha entregado un informe por entender que era un asunto no de carácter de alcance general. No obstante, contestaremos a todas las cuestiones que hagan falta, pero nunca ha existido ninguna negativa y en cuanto a que simplemente tienen un informe firmado por la Jefa del Departamento Jurídico, yo diría que, ni más ni menos, que un informe firmado por la Jefa del Departamento Jurídico, y que estos expedientes, tienen informes técnicos que son los que dan lugar a una reunión. Son las gestiones que hacemos, tramitar los expedientes de licencias a los que estamos obligados.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: No es satisfactoria la información que nos trasladan. Si, evidentemente, es un informe firmado, ya que ella puso su firma; la persona es D^a M^a del Carmen Gómez López, la que firma ese informe, en el que simplemente hace un informe de las gestiones urbanísticas que se han hecho.

Yo creo que conviene saber qué van a hacer. Existe desde marzo de 2014, una serie de peticiones, que no me corresponde a mí hacer, para que se corrijan una serie de deficiencias y estamos esperando a ver si, de alguna manera, puede mejorarse la gestión que se está realizando sobre ella en el tema urbanístico, tal y como se menciona anteriormente, de esta Junta Municipal y viendo que no tenemos informador urbanístico.

Espero que los diferentes problemas que parece están llegando, que se detectan, que detectan los servicios técnicos, puedan ser resueltos de alguna manera. Creo que por falta, seguramente, de una dirección política correcta para solucionar esos problemas que se están produciendo en algunos expedientes.

No me ha contestado que van a hacer. Sabemos nosotros que hay dos problemas ahí, como usted conoce perfectamente, y supongo que se atreverá a firmar la Sra. Concejala y la Sra. Gerente, la final, la licencia definitiva de que todo está correcto. Cuando veamos eso, espero que lo firmen, supongo, porque sino tendrán que dar una solución al tema.

Ha habido más quejas, ha habido más peticiones a otros ámbitos del Ayuntamiento de Madrid, y los vecinos tomarán la decisión. Mientras que no esté la firma que corresponda legalmente, supongo que el tema seguirá abierto, sin resolverse, durante bastantes años, y parte de algunas puedan considerar con una serie de deficiencias técnicas que, parece ser, no se ajustan a alguna de las normas que tiene que tener como garaje, distancias y una serie de cosas.

Espero, que a la mayor brevedad, puedan dar una solución, la que corresponda, legalmente, porque yo voy a seguir hablando del tema, aunque a algunas personas les moleste que intervenga en el tema. Supongo que esa transparencia de la que presumen, con un portal de la transparencia, lo demuestren y no tengamos opacidad en ese expediente, si la hay.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Son dos expedientes tramitados. Su inicio en el mes de marzo. Cuatro meses de tramitación de dos expedientes, en los que se ha solicitado, al menos, dos informes a órganos externos al propio distrito. Los expedientes ya están concluidos, y en fase de propuesta.

Se han requerido los correspondientes informes a órganos externos, entre ellos Departamento de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Madrid. Todos ellos están en los expedientes, y los expedientes están para resolver ya. Ya tienen la propuesta de resolución, y se va a firmar en breve cuando la Sra. Concejala los estudie y los valore. Las propuestas técnicas ya están en el expediente desde hace algún tiempo, como se les ha transmitido a los vecinos, a los que se ha recibido.

A más, no solamente se ha tramitado todo desde un punto de vista super correcto en cuanto a tiempo, sino que han hecho más. Han girado visita de inspección donde no tenían ni siquiera la obligación de hacerlo, hasta posteriormente a conceder la licencia.

La última visita se practicó el 8 de julio, y dice: “La instalación de la chimenea que se pretende legalizar objeto de la tramitación del presente expediente cumpliría con la normativa y reglamentación que le es de aplicación”. Existen informes favorables, y estas licencia, teóricamente, tienen propuesta de concesión y son actos reglados, avalados por informes técnicos y jurídicos. Cualquier cuestión que se dilucide o cualquier duda sobre el contenido de las mismas, tendrá que ser un juez quien lo valore.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Antes de finalizar este punto, decirles que aquí si que hay una diferencia entre ustedes y nosotros. Desde luego, al menos lo que usted plantea.

Cuando se trata de expedientes administrativos, la única dirección política que yo doy es que se cumpla estrictamente la legalidad y que se resuelva a la mayor brevedad posible, para no causar ninguna dilación, ningún perjuicio a los

ciudadanos, pero jamás torceré la voluntad de un informe técnico, ni de un técnico, ni jamás torceré la voluntad de un informe jurídico.

Como responsable político respeto al máximo, tanto los planteamientos técnicos como los planteamientos jurídicos. Si les diré, sean ustedes ágiles, y si les diré, cumplan ustedes la legalidad, pero de ahí no me saldré.

Por supuesto, en este expediente, como en otros, no tenemos el más mínimo inconveniente en hablar, ni el más mínimo problema en contárselo a los vecinos, a los Vocales vecinos, a quien sea, en absoluto.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Sí los ha habido.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Si les dimos un informe, el documento aquel, fue para agilizar el Pleno.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** No.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** El darles el documento, el documento que iba yo a leer, quiero que quede en acta, era el documento que yo iba a leer, que es el documento que me pasan del Departamento Jurídico, y ante un Pleno como éste, que es largo, que son densos y que van con muchas cosas, decidimos acortar los tiempos, como hemos acordado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** No era informe hecho por los técnicos, eso era un informe firmado por la Directora Jurídica, D^a M^a del Carmen Gómez López. No creo que usted vaya a leer en Pleno un informe jurídico.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** ¿Por qué no?. Lo hago muchas veces. Cuando se trata de licencias administrativas, una cuestión es que debatamos de política, y hablé yo con usted, por ejemplo de violencia de género, donde cabe la política y donde cabe diferentes interpretaciones ante un mismo hecho político, usted puede verlo de una manera diferente a como lo veo yo; la agresión a una mujer lo podemos ver de manera diferente, políticamente, y otra cuestión es actos administrativos. Los actos administrativos están marcados por la Ley de Procedimiento Administrativo y las consiguientes normas, desarrollados por departamentos técnicos y departamentos jurídicos, y eso son actos reglados.

Créame, he aprendido la lección. La próxima lo que haré será, si tenemos mucha prisa, o acortar como estamos haciendo, o decirle que le contestaré por escrito. Si usted piensa que cuando le damos los datos en unos papeles encima lo hacemos con mala fe, se equivoca.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** No contestan en público, ese es el caso que a mí me pareció mal y no forma parte de la transparencia.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: No contestamos en público por tiempo, que no por el contenido. Nos da igual. Quiero decirle que yo le cuento a usted este expediente y todos cuantos haga falta, no tenemos el mínimo problema.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: No contestan en público.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: No ponga usted en mí, ni en este equipo de gobierno, ninguna mala intención. Lo siento, le he dicho a usted que nosotros no tenemos esa intención, y usted en muy mal pensado. Si es usted muy mal pensado, ahí ya no podemos acudir.

Por parte de esta Concejala no hay ningún problema en ese expediente, con esos vecinos, ni con esos trámites. Y por parte de la Gerente y la Secretaria, tampoco. Más claro no se lo puedo decir, se lo puedo decir más alto, pero más claro no. Le dimos un documento de la Jefa del Departamento Jurídico, fíjese la confianza de dárselo a ustedes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Responda con educación, Señora Concejala, con la misma educación con la que yo le he estado hablando.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Yo le estoy dando explicaciones sobre mi actuación, y usted está dudando de mi palabra. Como usted está dudando de mi palabra, yo tengo que decirle que de su palabra no dudo, cosa que usted está haciendo de mi palabra. Yo de su palabra no dudo, lo que dudo ahora son de sus intenciones, así de claro.

18. Pregunta nº 2014/630180 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a por qué la Junta Municipal de Carabanchel no ha mostrado ninguna voluntad, ni ninguna alternativa, para solucionar los problemas sobrevenidos por primera vez con su mandato, para la realización de las fiestas de Carabanchel Alto que se venían realizando entre los días 25 y 29 de junio, incluso obviando los acuerdos en este Pleno y la predisposición vecinal a buscar localizaciones alternativas.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, este punto se acumula con el siguiente.

19. Pregunta nº 2014/0713567 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a qué motivos han sido los expuestos por esta Junta, para no dar el permiso a los vecinos para la celebración de las fiestas de Carabanchel Alto, en el lugar donde se venían celebrando, ni en el alternativo y si ha propuesto esta Junta alguna solución alternativa para desarrollar dicha celebración.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular. **D. Alberto Retana de la Fuente:** Solamente matizar que nosotros no obviamos nada, hay una transaccional en curso y se está desarrollando.

La Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto presentó solicitud de autorización para la celebración, en junio de 2014, de actividades lúdico-deportivas con motivo de las Fiestas de su Asociación. Solicitud que dio lugar a la incoación de un expediente administrativo en el cual se emitieron cuantos informes son preceptivos, siendo uno de ellos el remitido por la Dirección General de Zonas Verdes, el cual fue desfavorable por ser incompatibles las obras que se iban a realizar, actualmente en ejecución, con las actividades solicitadas.

Como ya se ha manifestado en varias ocasiones, la Junta Municipal de Carabanchel apoya todas aquellas solicitudes de autorización que formulen las Asociaciones de Vecinos que permitan la participación de los vecinos en actividades en las vías y espacios públicos como espacios de convivencia. Por supuesto, siempre desde la compatibilidad y respeto a los derechos de todos.

Prueba de ello es que se han autorizado diversas actividades en las vías públicas formuladas por Asociaciones, tanto en 2013 como en lo que va de 2014. Concretamente, en 2013 se han autorizado veintiuna, tres de ellas relativa a la Carabanchel Alto: Día de la Bicicleta, Día del Libro y en enero de 2014, la Cabalgata de Reyes, autorizaciones sobre las que se ha resuelto favorablemente al haber aportado los solicitantes la documentación preceptiva y constar en los expedientes informes favorables de los departamentos competentes.

Sin perjuicio de lo expuesto, creo oportuno facilitarle un dato que es verdaderamente importante, que debe ser valorado y muy tenido en cuenta por el Distrito, tanto por el equipo de gobierno como por los grupos de la oposición, y es la gran cantidad de vecinos del entorno del Parque de La Peseta que han manifestado de forma expresa, por escrito e incluso dirigiéndose a la Defensora del Pueblo, su no conformidad a la realización de un recinto ferial en el Parque o sus proximidades.

Y cuando hablamos de un elevado número no lo hacemos en términos no cuantificados, ya que es la nada desdeñable cifra de 1.200 viviendas, también en términos de relación con respecto al número de socios de la Asociación solicitante, que son 330. Las cifras hablan por si solas.

Por ultimo, y no menos importante, le aseguro que nunca se han obviado los Acuerdos adoptados por este Pleno. Y ya que son ustedes los que hacen esta afirmación les corresponde acreditar que es cierta. Y no lo pueden hacer, porque carece de rigor y veracidad.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** El tema de las Fiestas de Carabanchel Alto ha sido polémico. Yo no he visto exactamente el recinto que querían pedir, los visité por fuera, en la Avenida de la Peseta, y efectivamente, había unas vallas de obras, ahora están diciendo que los vecinos no querían.

Fui al aparcamiento de Tres Cruces, y allí los vecinos de la Asociación de Vecinos organizaron un concurso de tortillas, una sesión de yoga y poco más. Una forma de pasar la tarde y hablar con vecinos. Me llamó muchísimo la atención

que se acercaran 4 policías municipales, eran un grupo de 80 personas, y lo peor es que detrás, en unas pistas de balonmano estaba haciendo botellón la gente. Levantaron acta a los vecinos, un grupo de gente que estaba organizada, detrás de ellos a escasos metros, se estaba realizando. Delante del aparcamiento de Tres Cruces, estaban vendiendo comida a otras personas y no eran los vecinos. Los vecinos, sencillamente, estaban realizando un concurso de tortillas y la policía municipal estaba medio prohibiendo eso. No sé hasta qué punto este tipo de manifestación ciudadana se puede prohibir; entiendo que exista otro tipo de elementos que se deba colocar unos días antes, que necesite luz eléctrica, pero lo que yo vi en el aparcamiento de Tres Cruces.....prohibir eso a los vecinos, cuando tenemos prácticamente semana sí, semana no, problemas de concentraciones de vecinos o personas que van a un campo de fútbol y lían un auténtico festival de botellón.

Tenemos una Pradera de San Isidro, en el Tercio, que está totalmente sucia, abandonada y están haciendo cosas ilegales y allí, en el aparcamiento de Tres Cruces, lo que vi era obvio, estaban tomando acta de una concentración de unas mujeres con unas tortilla, un concurso. Realmente me sorprenden ciertas actuaciones. No sé hasta qué punto se puede prohibir esto.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Confundimos el rigor con la rigidez. Aquí lo que se trajo en un Pleno era buscar alternativas, al no poder utilizarse un sitio donde, evidentemente, había obras. Ahora viene el factor sorpresa: no reúne condiciones de seguridad. ¿La reunía los años anteriores, cuando se hacían?

Sorpresa, más a más, es que hay 1.200 vecinos que les molestan que se hagan ahí las fiestas. Me ha parecido entender eso. ¿Me han preguntado a mí, que vivo debajo en el Quince de Mayo, si me molestan las fiestas de San Isidro?. ¿Por qué respetamos a los vecinos cuando queremos la respuesta que nos interesa?

Me voy a quedar con las palabras de la Concejala Presidenta, cuando dice “que pretende recuperar todas las fiestas populares del barrio”. ¿Lo he entendido bien?. Espero que el año que viene, ya no porque no gobiernen, si no gobiernen va a haber fiesta, pero si siguen gobernando que lo cumplan.

Por cierto, ¿la semana del cine que recuperábamos? ¿Seguimos hablando en futuro? ¿Será herencia recibida? . ¡Pobre Zapatero!

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** D. Carlos, en el Parque de Las Cruces, que es al que se refiere usted, los servicios técnicos informaron que no reúne las condiciones para ser recinto ferial, al no garantizar la seguridad y la accesibilidad para los usuarios. Entonces, la policía actúa como tiene que actuar, independientemente de las personas que haya, y si no se puede celebrar allí nada, no se celebra.

Gran parte de vecinos del entorno del Parque de la Peseta, han manifestado de forma expresa, por escrito, incluso dirigiéndose a la Defensora del Pueblo su no conformidad a la realización de un recinto ferial en el Parque de la Peseta.

En relación con los anteriores, en cada momento se ha tramitado de conformidad con la normativa de aplicación. Actualmente la normativa vigente,

aplicable a todos los recintos feriales, exige el cumplimiento de una serie de requisitos, acústicos y de seguridad especialmente, y condiciones que no se pueden obviar. Y no es una cuestión de legalidad solamente, que lo es, sino de responsabilidad institucional hacia los vecinos del entorno y a los posibles usuarios del recinto.

Les recuerdo que hay una transaccional en curso, y que hasta el 30 de mayo del año que viene, se está trabajando para ver si se busca una alternativa, es lo acordado. No estamos obviando absolutamente nada, D. Rafael.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Quiero matizar varios aspectos sobre el tema de las fiestas de la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto.

Lo que usted vio fue a la Policía Municipal controlando las actividades que se estaban desarrollando. Lo que usted comprobó fue eso, porque no se han levantado actas de sanción, por una sencilla razón: porque desde esta Junta Municipal se autorizaron determinadas actividades socio-culturales.

Esta Junta Municipal tenía un informe sobre la mesa del Departamento Técnico de esta Junta, que es quien vela por el diseño de los recintos feriales, el cual establecía que con la nueva normativa actual el modelo de diseño de fiestas e instalaciones de aparatos que quería montar la Asociación de Vecinos, no era posible en ese entorno. Ustedes conocen perfectamente ese procedimiento, porque ustedes han vivido todo este año como ha sido el pliego, como ha sido el recinto ferial de las Fiestas de San Isidro, los informes técnicos que llevaban esos recintos feriales y el sometimiento a la normativa que tenía el recinto ferial de San Isidro.

Ante la imposibilidad de poder realizarlo en el recinto de Las Cruces, los vecinos solicitan como plan B el recinto de La Peseta. Hay obras que imposibilitan que se pueda celebrar en el recinto de la Peseta. Nuestra sorpresa, también, es que, evidentemente, en todo este proceso tenemos que cumplir la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid y damos trámites de audiencia públicas. Como se dio en trámite de audiencia pública, al igual que el recinto ferial de San Isidro, y tuvimos alegaciones de ese recinto ferial de San Isidro de los vecinos más próximos. Usted tuvo el expediente a su disposición, si quería haber formulado algún tipo de alegación tuvo la oportunidad en su momento de poder hacer esas alegaciones al recinto ferial de San Isidro. De hecho, muchas de las normas y de las actividades que cambiamos en el recinto ferial de San Isidro se debió, precisamente, a esas alegaciones que hicieron esos vecinos del entorno de San Isidro. El desplazamiento de los aparatos de feria, reducir los niveles sonoros, cambiar los horarios, se debió precisamente a las alegaciones de los vecinos.

En esta circunstancia, como ha dicho el vocal vecino, nos encontramos ante la sorpresa de que 1.200 familias, no digo personas, digo unidades familiares del entorno, se ponen en contacto con esta Junta Municipal, nos llueven un montón de escritos diciéndonos que no quieren que el Parque de La Peseta se convierta en recinto ferial. No hemos llegado ni a evaluar esos escritos de esos vecinos, porque ya había venido una imposibilidad manifiesta con el tema de las obras de La Peseta.

Miren ustedes, son 1.200 viviendas. Las hemos contado una a una, las tienen en el expediente que las prueben comprobar cuando quieran las 1.200 viviendas. Encima, los vecinos concedores de la defensa de sus derechos, se

dirigen también a la Defensora del Pueblo, y la Defensora del Pueblo nos pide explicaciones.

Es decir, hay a día de hoy un importante sector vecinal en el PAU de La Peseta que no quiere que en ese entorno se realice esa actividad. Eso lo desconocíamos nosotros, como, por supuesto, lo desconocía la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto. Eso, nos hace también a nosotros considerar de cara al futuro actividades que se vayan a producir ahí, que existen un grupo importante de vecinos que no quieren determinadas actividades.

Es lo que les hemos querido poner de manifiesto. Hemos autorizado lo que se ha podido autorizar, lo que no se ha podido autorizar, ha sido inviable, nos hemos encontrado con una oposición vecinas que ha sido una sorpresa para todos, y que hemos podido ver que los propios vecinos pueden oponerse a acciones de las propias asociaciones de vecinos, pero que eso es parte de la dinámica de un distrito activo y participativo. Ni más, ni menos.

El año que viene, los técnicos ya están trabajando en el resto de actividades y veremos qué se puede hacer y qué no. Desde luego, mi compromiso, lo dije en el Pleno del Debate del Distrito, dotar, además, presupuestariamente. Creo que con esto queda explicado las circunstancias de las fiestas de Carabanchel Alto.

20. Pregunta nº 2014/0713586 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación al estado general en el que se encuentran los pasos de peatones, tanto calzadas como aceras de acceso a los mismos, en cada uno de los siete barrios que componen Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Les daré una respuesta también de carácter general, y que se corresponde con el análisis realizado tanto por la Dirección general de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad como por la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior.

En lo relacionado con la correcta señalización de los pasos de peatones en los siete barrios que integran el Distrito de Carabanchel se han repintado aproximadamente el 70% de los pasos de peatones, así como de las marcas viales, ejes de calzadas, líneas discontinuas, símbolos, etc., y el 30% restante, está en estudio para acondicionarlo durante este ejercicio.

En lo referente a las condiciones de accesibilidad, desde la Dirección General mencionada, se vienen realizando todos los años actuaciones para adaptar los pasos de peatones a la nueva normativa, pero dado el elevadísimo número existente de estos pasos de peatones en el Distrito, todavía hay un porcentaje de ellos, que no tienen el bordillo rebajado, y otros que aunque el bordillo está rebajado, no está a la misma cota que la rasante de la calzada. En ambos casos y estableciendo un orden por prioridades, se tienen en cuenta para su inclusión en futuros proyectos de supresión de barreras urbanísticas.

En cuanto a los desperfectos que puedan presentar dichos pasos de peatones en acera o calzada, su reparación se realiza a través del contrato de Gestión Integral

de Infraestructuras Viarias que, como saben, entró en vigor el 15 de enero del presente año. Estas incidencias que suelen llegar a través de distintos medios, como el teléfono 010, Policía Municipal, Junta de Distrito etc... Se gestionan mediante el programa Madrid AVISA, y se resuelven en el plazo establecido en el Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias, que según el tamaño del desperfecto oscila entre 3 y 30 días.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Quería comunicar que, inicialmente, este punto lo habíamos presentado como una comparecencia. Como este partido, muchas veces se ha hablado que no tenemos ideología, comentar que somos un partido transversal, y hemos salido a la calle, hemos echado el resto, hemos pateado el distrito un grupo de gente que participa en UPyD, hemos visto como está el distrito.

Voy a comentarle algunos pasos de peatones. En la calle Zaida, hay unos pasos en que los vehículos a más de 20 por hora, literal, rozan el bajo del coche. Esta, incluso lleno de manchas de aceite; en la calle Zaida hay tres; hay tres o cuatro en ese tipo. Yo la invitaría a la Concejala a que si quiere pasar con el coche por allí a 20 por hora, notará los golpes que pega el coche. , yendo en moto pasa lo mismo

Por otra parte, hemos sacado un informe. Se lo vamos a ceder a ustedes. Hemos detectado 669 pasos de peatones que se encuentran en mal estado. Falta pintura, faltan bolardos, les falta la banda señalización. Nos hemos encontrado falta de remates, hay uno muy peculiar en la calle Zaida 83, junto a un colegio; nos hemos encontrado falta de baldosas; nos hemos encontrado asfalto sin pintar; nos hemos encontrado alcantarillas que están mal, en el Camino Viejo de Leganés, en el PAU de Carabanchel. Hemos detectado, incluso, que algunos bolardos se ponen sin control. ¿Por qué no lo hacen bien, como lo hicieron en Parque Eugenia de Montijo? Esto del Parque de Eugenia de Montijo, es un paso de peatones decente. ¿Por qué no se hace esto en el resto del distrito?. Hemos tenido que salir a la calle, hemos visto 669, la gente un día va a tropezar, vamos a tener una reclamación por responsabilidad patrimonial.

En Comillas hemos detectado 8 pasos de peatones en mal estado; en Opañel, 74; en San Isidro, 114; en Vista Alegre, 192. Este informe tiene datos curiosos. Un ejemplo, podemos citar a grosso modo que faltan entre 700 y 1000 bolardos en el distrito.

Este informe se realizó en junio y puede ocurrir, cosa lógica, algún paso de peatones se haya arreglado, o puesto bolardos, pintado, o colocado sus baldosas, en fin algo que evite su pésimo estado. No cifro en más de 20 actuaciones.

Lo dicho en este momento le entrego copia del mismo para que se lo entregue a los órganos competentes y les ayude a mejorar este distrito.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: D. Carlos, ¿éste es el informe que me ha dicho usted?. Si quiere, me lo entrega que yo se lo remito al Área de Gobierno de Medio Ambiente. Le agradezco el trabajo, yo se lo paso a Medio Ambiente.

No se preocupe, se lo vamos a entregar al Área de Medio Ambiente, y ya le avanzo que nosotros tenemos un listado de incidencias, no lo voy a cotejar con el nuestro, directamente se lo voy a enviar a Medio Ambiente y que nos conteste.

21. Pregunta nº 2014/0713588 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a qué se tiene previsto realizar en el edificio situado en Eduardo Morales 28 y cuya calificación aparece como Administración Pública conociendo además que nos encontramos en el Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** La previsión actual que tiene la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del Área de Hacienda y Administración Pública, a quién está adscrito el edificio de la calle Eduardo Morales 28, que como todos recordarán es el edificio que albergaba el antiguo Mercado de Puerta Bonita, dado el estado que presenta dicho edificio y las vigentes condiciones urbanísticas previstas, es la de proceder a su demolición en el ejercicio 2015.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Es una noticia. El edificio es antiguo, queremos buscar el más allá. Una vez conocido que lo quieren demoler en 2015 queremos conocer qué tienen previsto realizar allí aprovechando que el Plan General está en revisión y que en el mismo aparecen unos puntos de referencia, y dependiendo de las personas alrededor del mismo demandan servicios municipales tales como bibliotecas, centros de mayores, u otras dotaciones públicas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Considerando que nos encontramos en el Avance del Plan General de Ordenación Urbana, les informo que dicho Avance prevé la calificación de la finca de Eduardo Morales, 28, como un Uso Dotacional Público de Equipamiento Social.

22. Pregunta nº 2014/0713606 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a cuántas multas ha puesto el Área de Movilidad en los últimos años, hasta la fecha, en la calle Avenida Plaza de Toros en su confluencia con la calle Matilde Hernández, para impedir el estacionamiento irregular de los vehículos en las mismas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** El Área de Medio Ambiente y Movilidad, desde octubre de 2012 hasta la fecha, ha puesto en el entorno de la Avda. Plaza de Toros y calle Matilde Hernández 392 multas de las que 372 son de estacionamientos en ambas calles.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Mi pregunta es, ¿se va a hacer algo para que esto no pase, o van a seguir poniendo multas?. Las señales que hay de prohibido aparcar no se respetan y están continuamente los coches aparcados.

Ahí, hay una zona que es donde sale el parking de residentes que hay debajo unos conos con alambre. No sé si eso lo han puesto los vecinos, o lo ha hecho policía municipal. ¿Eso va a seguir así? Cuando giras, para dar la vuelta y salir hacia fuera había unas vallas puestas en las esquinas para que no aparcaran, se pudiera girar. ¿Eso va a seguir así? Me gustaría que me lo contestaran.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: El Área de Medio Ambiente y Movilidad, seguirá actuando sobre el aparcamiento indebido en este entorno, y sería deseable y cabe esperar que las personas que aparcen indebidamente reconduzcan su aptitud.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Si me permiten, ¿dónde se encuentran ubicados los conos?. Yo mañana pregunto. ¿Frente a HIPERCOR están armados unos conos?

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Frente a HIPERCOR, hay unos conos junto a unas rejillas de ventilación, para que no aparquen ahí los coches; hay unos conos que llevan bastante tiempo atados con unos alambres y puestos con unas cintas de señalización.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**. Fijese que he estado allí, y no he visto los conos. Es una zona, y que es cierto que las multas nada más que reflejan indisciplina por parte de muchísimos conductores que van a allí, vecinos y también de carga y descarga.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Evidentemente, pero a lo mejor hay que buscar alguna solución, que no sea solo poner multas.

23. Pregunta nº 2014/0713627 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a si la Junta ha incoado un expediente relativo al edificio que existe en la calle Fernán Caballero esquina Inmaculada Concepción, con un alto estado de abandono y deterioro, del cual se empiezan a desprender escombros de las plantas superiores, causando un peligro inminente a los viandantes y vecinos de la zona, y cuáles han sido los plazos y medidas a tomar.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Se da por formulada.

La Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Supongo Que se refiere al edificio que está en la Plaza de Inmaculada Concepción 2. Respecto a este edificio hay solicitud de licencia fechada el 27 de mayo de 2014 para demolición total del inmueble, el cual se que se tramita con un número de expediente que si quiere se lo puedo facilitar, o puede tomar vista del mismo.

El último trámite que hay en este expediente es un aporte de documentación de los interesados, que fueron requeridos por los servicios técnicos, el 9 de julio, y actualmente el expediente está en fase de emisión de informe por parte de los servicios técnicos para formular la propuesta que proceda.

También le digo que se ha girado visita de inspección por parte de los servicios técnicos, para ver la peligrosidad, y en principio no detectan una

peligrosidad estructural inminente. El expediente ya está para formularse una propuesta técnica sobre la licencia de demolición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Varios vecinos sí me han comentado que, realmente, la estructura no está muy mal, pero sí los enfoscados que dan a la calle, a la acera, y se caen continuamente al suelo.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Desearles a todos que tengan unas felices vacaciones, que lo pasen ustedes muy bien. Ha sido un año de muchísimo trabajo y yo creo que se pueden ir todos de vacaciones muy contentos. Espero verles a todos a la vuelta en septiembre. Felices vacaciones.

La Concejala Presidenta da por finalizada la sesión, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos.

Madrid, a 22 de julio de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín